

EL CONTEMPORANEO.

Edición de Madrid.

MADRID.—12 rs. al mes en la Redacción, Administración y demás oficinas del periódico, establecidas en la calle de Traperos (Prado) núm. 20, entreuelo.—También se suscribe en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, núm. 41; Cuesta calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Carmen, núm. 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demás principales librerías de esta corte.

Madrid.—Domingo 31 de Agosto de 1862.

PROVINCIAS.—15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administración por una persona, ó enviárselo directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscripciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscriptor, cuestan 50 rs. el trimestre.—Ultramar 80 rs. trimestre, y Extranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Núm. 511.

MADRID.

30 DE AGOSTO.

Todos los días nos vienen anunciando los periódicos ministeriales que no existe el mas ligero temor de que se altere el orden en España, y tanto da en repetir *La Correspondencia*, que casi nos obliga a recelar que el vicarvarismo es quien lo teme.

El orden material está asegurado desde que los vicarvaristas ocupan el poder, porque no hay quien lo altere; pero en cambio el orden moral salió de quicio, y la situación es la cosa mas desordenada que se conoce.

Manifestaciones pacíficas de su nulidad nos dan los ministros á cada instante, y el país sufre unos petardos que le tienen en continua zozobra.

El que se agita en la impotencia es el gobierno, que despues de cuatro años no hace mas que traer conflictos sobre la patria.

Pero en fin, como hay que inventar algunas razones que justifiquen la estancia del actual gabinete en el poder, los ministeriales recurren á un medio muy gastado, que es el de asustar al país diciéndole que solo en la fuerza del conde-duque y sus compañeros debe poner su confianza.

Hé aqui cómo, contra la opinion de *La Epoca*, que dice que las falsas alarmas y los conatos de trastornos, solo sirven á los oposicionistas, nosotros creemos que pueden servir á los ministeriales.

Una regla antigua de jurisprudencia, añade el periódico citado, enseña que para averiguar quién es el autor de un delito, lo primero es saber á quién aprovecha.

Los rumores de la manifestacion tan cacareada, no han aprovechado hasta ahora mas que á los ministeriales, que se ponen tan ufanos y tan orondos, diciendo que el orden no se altera, gracias al prestigio, á la confianza y á la fuerza de la actual situación; luego por la regla de *La Epoca* habrá que convenir en que los ministeriales han sido los autores de semejante broma.

Eso es muy fácil de hacer. Se circula un papelito con cuatro frases ridiculas, que no hazgan ningun daño al gabinete; se manda toda la policia con sus bastones, sus borlas y sus tricornos, á los paseos públicos; se retiene á la tropa en los cuarteles; se alarma al público, y al dia siguiente salen diciendo los órganos de la situación: «Gracias á las previsoras medidas del gobierno y al sensato espíritu del país, que ha depositado toda su confianza en los actuales gobernantes, no se alteró ayer el orden.»

Los incautos exclaman: «Hemos estado sobre un volcan!» El país se enoje de hombres, y los ministeriales se somren creyendo que pasó la plidra.

Pero los hilos de la trama son tan gordos, que se ven desde media legua, aunque *La Epoca* recurra á los testos latinos para probarnos lo contrario.

La oposicion está curada de espanto, sabe perfectamente lo que á cada uno le aprovecha, y no ignora que con frutos prohibidos se sue en hacer malas digestiones, cuando no se tiene un estómago á prueba de ilegalidades, como el de los vicarvaristas.

Mientras aquí nos entretenemos en discutir quién será el autor de las manifestaciones y de los petardos, la cuestion de Méjico parece que se entreda, y quizá no esté muy lejos el dia en que estalle el trueno gordo.

Por de pronto, *La Correspondencia* le sale al paso á *La Epoca*, y dice que el gobierno sostendrá lo que aprobó en las Cortes, porque, aunque desea la amistad con Francia, nunca la comprará al precio de la honra.

Luego *La Correspondencia* cree que lo que *La Epoca* indica de que el gobierno dirá que no aprobó la conducta del general Prim, sería comprar al precio de la honra la amistad con Francia.

Y cuidado, que *La Correspondencia* añade, que está debidamente autorizada para asegurarlo, lo cual le debe sentar á *La Epoca* como un sinapismo.

¡Pues y todos aquellos alardes de que *La Correspondencia* no manifestaba mas que la opinion de sus redactores, y que los ministros iban á protestar contra ella en la *Gaceta*, y otras mil cosas que nos dijo su compañero de glorias y fatigas?

Si eso era verdad, ¿cómo se atrevió *La Correspondencia* á repetir que está debidamente autorizada? Y si no lo era, ¿cómo se atrevió *La Epoca* á estamparlo?

¡Pobres órganos de la situación, que están siendo el verdadero espejo de lo que representan!

A todo esto, ninguno de los dos nos dice si el mal estado de salud del general Concha se agrava, y si tendremos de un instante á otro el gusto de verle en esta corte.

Tampoco nos manifiestan si convidó ó no convidó á M. Thouvenel, al diplomático banquete.

En cambio se repite en todos tonos y todos los dias, que se va á celebrar un Consejo de ministros, que regularmente será el parto de los montes.

Quando la gestion de un gobierno que prolonga su existencia oficial tanto como el que hoy rige á la nacion produce resultados tan funestos como los que se tocan; á pesar de que su linea de conducta no se pueda caracterizar de un modo claro, porque no se ve ni puede adivinarse cuál sea la idea que sirve de conducta á todos sus actos, ni qué fin se propone realizar, es necesario someter toda su vida á un profundo y detenido análisis para poner á la vista de todo el mundo los vicios y los inconvenientes de su esencia, única manera de procurar el remedio de los males que se sienten y de evitarlos en lo sucesivo.

Las naciones, como los individuos, no deben emplear todas sus fuerzas en la conservación material, es decir, la existencia en todos los seres no puede tener por objeto la existencia misma; es indispensable que tienda á algun fin, que aspire á algun resultado, porque desde el momento en que pierda de vista su ideal, cae necesariamente en una postracion que conduce sin remedio á la muerte.

Así como el hombre tiene el deber de desenvolver las fuerzas de su naturaleza y de su espíritu, los pueblos no pueden sustraerse, so pena de degradacion, á la ley del progreso, que es la condición y la esencia misma de su vida. La historia nos demuestra con terribles y pavorosos ejemplos, que desde que una nacion pierde de vista la ideal á que todos sus esfuerzos aspiran, principia para ella un periodo de rapidísima decadencia, que no concluye nunca sino por su desaparicion de la escena del mundo, siendo reemplazada por otras naciones que traen en su seno una nueva idea que realizar y una misión legitima y mas elevada que cumplir.

Hasta hace poco era una fuerza inconsciente, una aspiracion instintiva lo que guiaba á los pueblos en el camino de su desenvolvimiento; la satisfacción de las necesidades de su naturaleza física y racional, era el móvil poderoso de sus

acciones, y como la humanidad es en su esencia perfecta y volutiva, cada satisfacción ha sido en todos tiempos el origen de una nueva necesidad; hoy, que ha alcanzado el espíritu humano aquel grado de desarrollo y de perfeccion que consiste en el conocimiento de sí mismo y en la determinacion racional de su esencia y de sus leyes, no es la intuición, no es el instinto la única regla y el impulso esclusivo de las determinaciones de los pueblos.

Lo que antes se libraba á la iniciativa de un individuo sometido á todas las vicisitudes que son propias del hombre, es hoy objeto de la actividad inteligente de todos los que han alcanzado aquel punto de desenvolvimiento espiritual que es necesario para comprender la ley á que está sometida la existencia de cada nacion, y de este modo se han disminuido considerablemente las causas del error; y la política, que antes se consideraba como un arte, que á las veces llevaba á los gobernantes y á las naciones por el sendero del crimen, no es hoy mas que la realizacion de la parte mas elevada de la moral, esto es, no tiene mas fin que el desarrollo y la aplicacion del derecho.

La misión de los gobiernos es, por lo tanto, hoy una cosa perfectamente definida, y dejar de cumplirla es un crimen, tanto mas grave, cuanto son mas importantes, mas elevadas y mas dignas las funciones gubernamentales. Pasaron ya para no volver aquellas épocas en que la organizacion social no era mas que una serie de tiranías, que cada individuo ó cada clase hacia pesar con intolerable rigor sobre los individuos ó las clases que reputaba inferiores. El reinado de la igualdad política y civil ha traído como consecuencia indispensable la responsabilidad de todos; nadie ocupa en la sociedad mas lugar que aquel que ha sabido ganar con sus merecimientos, y no hay nadie que no esté ligado á los demás hombres por vínculos efectivos, que le colocan en una relacion de derecho con los otros. No es ya posible que un individuo ó una clase sirva solo de condicion á la existencia y desenvolvimiento de otro individuo ó de otra clase, sino que cada uno dá y recibe las que son necesarias al cumplimiento de los fines de los demás, y al de los suyos propios.

Para conseguir el establecimiento definitivo y permanente de este, que es el ideal político de nuestra época, y sin duda el término de la organizacion social, aunque no el limite de la perfectibilidad humana, es condicion indispensable el triunfo del derecho de libertad, que no es mas que la aplicacion á las relaciones sociales de la ley que rige al hombre como ser moral. No es esta ocasion á propósito para que determinemos cuáles son los verdaderos caracteres de la libertad política, que no consiste ciertamente en la carencia de condiciones y de principios á que hayan de ajustarse los actos, sino que, al contrario, los supone de tal manera, que lejos de ser por su naturaleza una abstraccion, es, por el contrario, el conjunto de todas las prescripciones racionales, que determinan el movimiento de la voluntad humana. La libertad no es la negacion de la ley, sino su afirmacion definitiva.

No creemos que sea la revolucion del año de 89, la época fija en que principió á regir en Europa el derecho moderno, base de una nueva organizacion política; los principios que entonces se proclamaron, formulados de una manera mas clara, existian de muy antiguo, y venian realizándose de un modo lento en casi todas las naciones del viejo continente.

España, sobre todas, debe gloriarse de haber alcanzado antes que ninguna un grado altísimo de perfeccion y de desenvolvimiento superior en cuanto se refiere á la estructura y á las funciones políticas. Sin hablar de nuestras Cortes que, al terminar la edad media, eran ya teóricamente la verdadera representacion de los pueblos, ni de nuestro régimen municipal, que tanto favoreció la vida de las localidades, basta fijar la vista en lo que llegó á ser entre nosotros la administracion de justicia desde mediados del siglo xv, para persuadirse de la gran altura á que se elevó España en lo relativo al ejercicio del poder en todas sus especialidades.

Causas que son de todos conocidas, y que principalmente consisten en el advenimiento al trono de dinastías que no estaban, por decirlo así, unificadas con nuestra vida racional, y que no representaban la verdadera civilizacion española, estorbaban durante un periodo de tres siglos el natural y progresivo desenvolvimiento de nuestras libertades, distrayendo las fuerzas de la nacion á objetos que no eran propios de sus fines, y empujándola en empresas que, si bien le valieron gran gloria, trajeron como resultado necesario una decadencia de que á penas empezamos á reponernos.

En virtud de estas circunstancias, que ligeramente hemos apuntado, la primera nacion en que tuvieron eco las ideas del año 89, fué España, que mas que como una novedad las consideró como un recuerdo de sus pasadas franquicias; por esto debia ser para nosotros trascendental el movimiento de 1810, y no podia quedar como el delirio de un instante la obra de los legisladores de Cádiz.

La libertad política es un resultado necesario de la civilizacion española, y los mayores esfuerzos solo podrán retardar su triunfo, pero no evitarlo. Esta verdad se ha visto comprobada por dolorosos ejemplos en el presente siglo, y abrigamos la creencia que de esta vez no volverán á destruirse las conquistas de nuestros padres que conservaremos á nuestros descendientes como un legado precioso.

Una fatalidad que parece inherente á nuestra nacion, ha hecho y hace todavía que el planteamiento definitivo de las nuevas instituciones políticas encuentre á cada momento obstáculos que, si no son insuperables, al menos logran embarrasar el ejercicio de los derechos adquiridos á tanta costa. Todo el mundo recordará que cuando el actual gabinete empezó á regir los destinos de la nacion formuló un programa que consistia en promover el planteamiento del régimen constitucional en toda su pureza; cuatro años hace que ejerce el poder, y es evidente que no se ha dado un solo paso en el camino de las libertades políticas, y por el contrario, son muchos los que hemos andado hacia atrás.

En vista de esta anomalía tan chocante no podemos menos de preguntar: ¿Qué significa el actual gabinete? ¿Depende de su voluntad lo que todos vemos? La vida de la situación se ha empleado toda entera en conservarse, y para ello no ha vacilado en apelar á toda clase de medios. De resultados de este proceder, las cosas han llegado á un punto que no puede considerarse sin temor. Los fines naturales y propios de la nacion no se han realizado, y por el contrario, se aspira claramente á cosas que son contrarias á la naturaleza de nuestra sociedad.

Por lo que toca á los asuntos interiores, se ve con dolor que la libertad de imprenta, que es la condicion necesaria y la garantía eficaz de las de-

mas libertades, es una ilusion, porque no puede publicarse mas que aquellos escritos que quiere el poder que se publiquen, reservándose además la facultad de castigar á sus autores despues de autorizar su publicacion. Las localidades gimen bajo el yugo del poder central que embaraza todos sus movimientos, impidiendo así el desarrollo natural de sus fuerzas. Estas dos causas producen como resultado necesario que nuestras Asambleas políticas no representen la voluntad y las aspiraciones de la nacion, sino las del gobierno que es en todas partes omnipotente.

Por lo que se refiere á los asuntos internacionales, se notan fenómenos no menos extraordinarios; estamos separados por la indiferencia, cuando no por la antipatia, de todos los pueblos de nuestra raza, y de aquellas naciones que pugnan por establecer el órden político que tanta sangre costó adquirir á España, y estamos en buena armonía con los enemigos jurados de las libertades modernas.

Como las naciones, así como los individuos, no pueden faltar á la ley de su naturaleza, sin experimentar las mas hondas perturbaciones, ó sin caer en una postracion terrible, España, que por la voluntad de sus gobernantes ha abandonado el camino de su desenvolvimiento, está sufriendo las tristes consecuencias de esta aberracion. Nuestro estado interior es lamentable; sería hacerse ilusiones creer otra cosa. No tenemos industria, carecemos de capitales; lo poco que se emprende es con el oro extranjero, que viene á buscar aquí un empleo mas lucrativo, por lo mismo que es un país pobre; y por último, nuestra poblacion apenas ha aumentado sensiblemente en el espacio de tiempo en que se ha duplicado en otras naciones.

Lo que valeros á los ojos del mundo como potencia europea, lo están diciendo, con una elocuencia vergonzosa para nosotros, las notas inglesas con que se abrió la campaña de Africa, y el discurso pronunciado por el emperador al recibir las credenciales del general Concha. Los españoles que viajan por Europa ó por América pueden contar, si se lo permite el pudor, el concepto en que se nos tiene en todas partes.

Tan triste situación no reconoce por causa mas que el ser infieles á nuestra misión. Si la libertad política no se estableció en el interior, y si no se estrechan nuestras relaciones con los países libres, ni hay que esperar que se desarrolle nuestra riqueza, ni será posible que lleguemos á ocupar el puesto que entre las demás naciones nos corresponde.

Este gobierno, que ha tenido la fortuna de gozar de un largo periodo de paz interior, y que por sus antecedentes debiera haber realizado en nuestra patria el régimen de libertad que tanto necesita, tiene ante la nacion y ante la historia una inmensa responsabilidad. Hoy no es posible saber cuál es el fin ni la razon de su existencia, y esta incertidumbre, no solo es un obstáculo para nuestra felicidad, sino que es un grave peligro para las instituciones todas y para la independencia de la nacion.

Sobre la eterna y cada vez mas complicada cuestion de Méjico, dice *La Epoca* de anoche lo siguiente:

«No necesita el gobierno ponerse en contradiccion con lo que el señor ministro de Estado ha sostenido en el Parlamento á propósito de la cuestion de Méjico, para poderse entender dignamente con la Francia. Creemos que la mas completa armonía llegará á establecerse entre los dos países y entre los dos gobiernos, y entonces verán los periódicos de oposicion que no conciben este resultado sin la caída ó sin una humillacion del ministerio, que por parte de este no

FOLLETIN DE EL CONTEMPORANEO.

DANIEL VLADY.

HISTORIA DE UN MÚSICO.

Camilo Selden.

—¿Cuán bueno es Dios! Parece que todo lo ama y le admira! Gorgean los pajarillos y parece que es su plagaría de la noche. ¿Y tu tambien, Daniel, no le amas?

Daniel, conmovido nada mas que á medias aparentaba no haberla oido, ó contestaba muy prosaicamente:

—La yerba está muy húmeda: ten cuidado, que vas andando por el lodo.

Pero Aunchen, absorba en sus ideas se cuidaba muy poco de mojarse los pies.

—¡Si, proseguia; Dios es bueno! Parece que hoy está á nuestro lado, tan cerca de tí como de mí; ¿no es cierto, Daniel? De buena gana le rogaria, segura de que habia de oirme: pero nada tengo que pedirle: quisiera que siempre me sucediese lo propio. ¿Cuán venturosa soy!

Daniel callaba: la compañía de Aunchen le fastidiaba, y sentía vehementes deseos de bostezar.

—¿Por qué no guarda sus sentimientos para ella sola? se decía.

Pero Daniel se halla todavía en la edad en que esta clase de reflexiones inspiran recordamientos. Siente un escrúpulo; piensa que tal vez la ha lastimado y trata de buscar algunas palabras para contestarle.

Sin embargo, poco á poco agrióse su orgullo; y se juzgó muy necio al verse desempeñando el papel de confidente. Acostumbrada Aunchen á pensar en voz alta en su presencia no notó al principio aquella frialdad. Ciertas sonrisas burlescas, cierto aire de distraccion, concluyeron por advertirlo. Entonces recordó que desde algun tiempo á aquella parte, vivía Daniel en su casa como un extraño; que á todo se mostraba extraño, y no consultaba para nada al maestro Gottlieb.

—Es evidente, pensó, que Daniel se fastidia en Wetzlach, y que solo busca un pretexto para abandonarnos.

Y se reconvinó por no haberlo conocido antes.

—La causa de esto es mi egoismo, se dijo; porque prefiero mi felicidad á la suya.

Los ojos se le llenaron de lágrimas y el corazón se le oprimió. Entonces se preguntó cómo podria vivir sin verle, sin oír su piano ni su voz, aquel acento de voz dulce, indiferente, que tanto amaba y tan poco se parecía al de los demás.

Aunchen aprovechó la primera ocasion en que estuvieron solos para decirle:

—Daniel, jamás llegarás á ser célebre, si permaneces constantemente á nuestro lado.

Y le miró para oír su respuesta.

Daniel confesó lleno de confusion y ruborizándose, que habia pensado hacer un viaje, y establecerse en alguna otra ciudad por algun tiempo. El deseo de partir y el disgusto del presente, se traslucian en su confesion.

Aunchen habló de aquel viaje á su padre por la noche, diciéndole que Daniel se hallaba en edad de ver el mundo, y que interin permaneciese en Wetzlach, no haria nada bueno. El Sr. Gottlieb se negó á escuchar en un principio.

—¿No puede hacer lo que yo? ¿Me ha ocurrido jamás la idea de salir á correar por esos mundos? dijo.

Mucho trabajo costó á Aunchen reducirle á razon.

—Pues bien: ¡si es la voluntad de Dios, que se marche! exclamó.

Y el pobre hombre miró con tristeza el retrato de Sebastian Bach.

Aunchen sintió humedecerse los ojos. Comprendió que marchándose Daniel, en adelante no habria para su padre ni ocupacion ni cosa que despertase su interés.

Al dia siguiente, despues de almorzar, llamó el guitarrero á Daniel, y le recomendó con grave acento que le escuchase. Adivinando el joven de qué se trataba, permaneció en pie y con fria actitud.

—Aunchen tiene razon: este pajarillo solo piensa en abandonar su nido, pensó el Sr. Gottlieb.

—Déjame concluir, le dijo el guitarrero. Si no tienes confianza en nosotros, nada podemos hacer: cosa es que te incumba, y solo deseo que no llegue un dia en que hayas de arrepentirte. Mas no es de esto de lo que se trata. Estás disgustado aqui, y deseas marcharte: no lo niegues, pues tus ojos te desmentarian. Comprendo que deseas separarte de nosotros, pues eres joven, y yo soy viejo; Aunchen es una buena muchacha, pero no es una dama, sino una sencilla aldeana sin modales: su compañía te bastaba cuando eras un niño; ahora es distinto. ¿Qué quieres? Yo no lo veía... pero ella me lo ha dicho. Las mujeres ven mas claro que nosotros en esta clase de asuntos. Mi disgusto consiste en que aun eres joven, y me duele dejarte ir al mundo sin una persona que te guie y te aconseje. En fin, con la ayuda de Dios, saldrás adelante como otros muchos. Pronto cumplirás veinte años, y á esa edad todo hombre debe saber conducirse. Vete, pues, porque no quiero que te creas obligado á permanecer aqui por gratitud. Nada me debes, pues no he hecho mas que cumplir con mi deber. Respecto á la cuestion de intereses, tú sabes lo que hay en el particular: á tí te corresponde fijar tus gastos. Confieso que me afecta mucho el verte partir, pues habia imaginado alguna cosa mejor para mi discípulo. En fin, ¡a la gracia de Dios! Yo puedo equivocarme, y no quiero que llegue un dia en que me echen en cara el haberte perjudicado. Haz, pues, lo que quieras, y no olvides este consejo; el ultimo probablemente que recibirás de tu maestro. «No te conviertas en esclavo del público, y acuérdate de que un artista que sabe su obligacion y tiene corazon, vale tanto como el primer hombre del mundo.»

Esta seriedad y esta dignidad conmovieron profundamente á Daniel; mas no obstante se irguió, y trató de hablar con desenfado.

—Procuraré hacerme hombre, dijo, y conseguir que pregunten el nombre de mi maestro.

Esta frase afligió al anciano Gottlieb, pues la encontró seca y política.

—Mejor habria hecho abrazándose en vez de hablar, pensó el pobre guitarrero.

CAPITULO VI.

El arte de triunfar.

Ochodias despues marchó Daniel á Viena, provisto de muchas cartas de recomendacion que debian servirle maravillosamente. Entre aquellas cartas, cuya

mitad, como de costumbre, le fué inútil, habia una dirigida á M. Busch, músico tenido por sabio, y director de las sociedades filarmónicas mas acreditadas de la capital.

Daniel, al cual habian hablado de M. Busch como de un personaje importante, quedó sorprendido al encontrarse en presencia de un hombre de sociedad de la mas sencilla apariencia.

Habiase imaginado una especie de baja inespugnable; y se encontró con un hombrecillo pequeño y regordete, de sonrisa paternal y semblante bondadoso, agradablemente adornado con unas gafas de oro.

Aquella benévola fisonomía tranquilizó á Daniel, y le dió seguridad.

M. Busch, estaba conversando con un músico amigo suyo, pero leyó la carta que Daniel le presentaba, y le suplicó que tomase asiento. El aposento, amueblado con la mayor modestia, estaba lleno de instrumentos de música y de particiones, hasta el punto de que fué á Daniel muy difícil el apoderarse de una silla desocupada.

—Perfectamente pensó: este caballero simpatizará con el maestro: uno y otro son hombres francos y agenos á los cumplidos ceremoniosos.

Daniel, sin embargo de esto, y aun sin darse cuenta del por qué, encontraba á M. Busch algo vulgar.

El otro músico, hombre de semblante fiero y seco, miró á Daniel de pies á cabeza, y despues de sonreírse desdenosamente se volvió hacia M. Busch, como preguntándole:

—¿Quién es este caballero? ¿Algun otro maestro en agram caldo de las nubes?

Y continuando la interrumpida conversacion, dijo: —Oe decía, pues, que me costaria trabajo creerlo á no haberlo visto. Si, amigo mio, se ha atrevido á presentarse ante el público vestido de azul y con corbata negra. Es una cosa sin precedente.

Daniel, estupefacto, se miró involuntariamente; pero no habia medio de vestirse mas convenientemente que el lo estaba. Esto le tranquilizó.

M. Busch acandiló el labio inferior, hinchó las mejillas y frunció el entrecejo como hombre que medita acerca de las consecuencias de un suceso grave.

—El hecho es que los jóvenes del dia se creen autorizados para todo, contestó despues de un momento de silencio. ¿Qué dice V. de esto? Michaelr, no mas tarde que ayer, tocó una sonata de Beethoven

en el concierto dado por Efrain el violinista. Nadie vió que se le puso en la cabeza decir á *mezza voce* el *debut* del *Scherzo* que debe tocarse fuerte. Desde que la sonata existe no ha habido semejante idea en cabeza humana. Esto es lo que nosotros llamamos *de tradición*; y si esto no se respeta ya, no sé, á fé mia, que es lo que podrán respetar. Naturalmente, el auditorio estaba desconcertado. Todo el mundo abria tamaños ojos, y se preguntaba qué queria decir aquello. Por lo demás, Michaelr recibió una buena leccion. Esto podrá servir de ejemplo á los que quieran imitarle. En toda la sala no se oyó un aplauso: silencio completo. Bien hecho: el público no debe sufrir tales impertinencias. Es preciso enseñar á vivir á esos jóvenes.

—Es lo mismo que ocurrió á Muller, contestó el otro irónicamente. Mire lo que hace si ha de volver á presentarse en Viena.

M. Busch respiró melancólicamente.

—Si, dijo, los tiempos están muy cambiados. Eso es lo que se gana en proteger á alguno. El hacer bien, hoy, equivale á hacer ingratos.

No digo esto por V., joven, añadió dirigiéndose á Daniel, al cual parecia haber olvidado. En todo hay descepcion. Aquí me dicen que ha sido V. educado en el respeto hacia los maestros.

Daniel estuvo tentado á declarar que, en efecto, tenia un vestido negro; pero se contentó con dar una respuesta conveniente.

—Veamos; ¿qué piensa hacer? le preguntó benévolamente el director.

Daniel se ruborizó y vaciló, no atreviéndose á confesarse compositor, atendidos sus pocos años.

—Tengo un terceto, dijo, y me complaceria encontrar una ocasion en que hacerlo oír.

El semblante de M. Busch perdió su espresion paternal.

—A fé mia que todos se parecen, exclamó ágridamente. Imaginan que no hay mas que llegar á Berlin, ó á Viena, ó á cualquiera otra gran ciudad, con su terceto ó su sonata debajo del brazo, y que basta esto para obtener un diploma de gran compositor.

El amigo de M. Busch se echó á reír con una risa hueca, semejante al ruido que produce un botella al vaciarse. Despues dijo con su dulce voz de falsete:

(Se continuará.)

ha habido necesidad de hacer ningún sacrificio de la dignidad y de los intereses del país.

Creemos que en los discursos pronunciados por el señor ministro de Estado en los debates sobre la cuestión mejicana hay términos aceptables y dignos para llegar a una inteligencia que solo puede condeñarse por aquellos que estén empeñados en traer sobre su patria grandes y terribles conflictos. Por mas que los protectores que tiene Juárez en nuestro país afecten creer otra cosa, las censuras que mereció al gobierno español el convenio de la Soledad, fueron severas y terminantes, y por cierto que no versaban sobre algún punto subalterno, sino sobre puntos capitales de la cuestión mejicana, que se apreciaban con distintos puntos de vista por el gobierno de S. M. y por el general en jefe de la expedición española.

Se censuraba muy justamente por el señor ministro de Estado que se hubiera dado un poder y una autoridad que antes no tenía a Juárez, tratando con él como había tratado nuestro ministro plenipotenciario; se deploraban sus contemplaciones con el poder incho subsistente en Méjico para su deshonra, y se criticaba enérgicamente que se hubiera tenido la inconcebible complacencia de consentir en que se levantase el pabellón mejicano al lado de las banderas de los pueblos aliados en la fortaleza de Veracruz, con lo cual se venía a anular la toma de aquella plaza, conquistada por el esfuerzo único de nuestras tropas y del bizarro general Gasset que las mandaba. Estas y otras censuras constan en los despachos del señor ministro de Estado, y cualquiera que sea la aprobación que se haya dado a los hechos consumados no pueden borrarse las diferentes miras del gobierno de S. M. y de su ministro plenipotenciario en el hecho capital del tratado de Soledad origen de todas las desavenencias posteriores.

Reivindicando el gobierno español su primitivo punto de vista y apoyándose en los despachos y en las palabras de nuestro ministro de Estado ante las Cortes, es indudable que puede llegarse a una perfecta armonía entre las potencias signatarias del tratado de Londres, accidentalmente separadas, no por la intención de sus gobiernos, sino por la conducta de sus plenipotenciarios, entre los cuales los franceses tambien no fueron los que menos intolerantes se manifestaron al negarse a esperar muy pocos días para conocer el resultado de las conferencias de Orizaba.

Suponemos que *La España* no dejará de hacerse cargo de estas apreciaciones, porque nos parece que van dirigidas a ella mas que a nosotros, pero como no queremos de manera alguna escusar un debate, en que tan de sobra tenemos la razon, vamos a oponer por nuestra cuenta algunos razonamientos a los del periódico ministerial.

En primer lugar, y por mas que diga *La Epoca*, el gobierno tiene que ponerse en contradicción con las palabras del señor ministro de Estado, que habló en nombre de todos sus compañeros, si reanuda sus relaciones con Francia bajo la base de aprobar la intervencion armada de esta potencia. Para probarlo, no hay mas que observar que el periódico de la tarde tiene buen cuidado de no reproducir las palabras que testualmente hemos copiado del discurso que el señor Calderon Collantes pronunció contestando a la interpelacion dirigida por el Sr. Olózaga al gabinete en la sesion del 10 de junio sobre los asuntos de Méjico: en todo él no hay una sola frase que pueda servir de asidero para la nueva evolucion que propone *La Epoca* al gobierno, y que este ha aceptado, segun todas las apariencias, evolucion que insistimos en calificar de vergonzosa y humillante palinodia, aunque no produzca la caída del ministerio, que no deseamos pues ni hemos de sustituir a los actuales consejeros, ni deseamos que les sustituyan personas con quienes nos liguen cualquier clase de vínculos, porque las cuestiones pendientes, sonde tal índole, que no han de poder resolverse sino a costa de los que lo intenten, y bueno será que sufra el gabinete las consecuencias de su torpe y desacertada política.

Por lo que toca al análisis que hace *La Epoca* del ineficaz despacho en que el Sr. Calderon Collantes aprobaba en globo y desaprobaba en detalle el convenio de Soledad, solo diremos que basta su lectura para juzgar al gabinete, que sin duda creyó que en las cuestiones internacionales se puede aplicar sin peligro y sin las mas tristes consecuencias ese sistema de tira y afloja que es tan del gusto de la situacion actual.

Ya sabemos, y así lo hemos dicho, que el primitivo pensamiento del gabinete no fué solo intervenir en Méjico, sino establecer una monarquía, habiendo muchas presunciones para creer, que hasta aceptó la candidatura del archiduque Maximiliano. El famoso período de ocho semanas que medió entre el despacho del Sr. Mon en que se hablaba de estas cosas, y la respuesta del Sr. Calderon Collantes, la venida a Madrid del general Almonte, y la actitud de los periódicos ministeriales, prueban que esta combinacion obtuvo en los primeros momentos, cuando menos, la aquiescencia del ministerio. Despues cambiaron completamente las cosas, y este cambio que en todo pais constitucional hubiera producido una crisis inevitable, fué realizado por el ministerio sin la menor repugnancia.

Pero tan notable evolucion era demasiado brusca para que pudiese verificarse sin algun pretexto, y recordará *La Epoca* que se recurrió para encontrarle al tratado de Londres, el cual se interpretó de una manera contraria a la que se hacia patente en las notas y despachos que mediaron entre nuestro gabinete y el de las Tullerías antes y despues de firmarse este protocolo. Hasta los preliminares de Soledad, Francia y España veían de un mismo modo la cuestion de Méjico, y parecían dispuestas a llevar a cabo una misma política.

Inglaterra consideraba el asunto de otro modo y no se comprometió mas que a dejar hacer; pero despues de la ruptura de Orizaba, el gabinete abandonó a la Francia para unirse a la Inglaterra, y nadie ignora, que cuando se discutia este asunto en el Congreso, se habló de una nota del ministerio inglés, comunicada al nuestro por M. Crapton, en la cual se manifestaba que la conducta del plenipotenciario español estaba perfectamente de acuerdo con la política británica. Este documento alentó mucho al gobierno, que contaba ya con un poderoso auxiliar para combatir la política francesa, a la que coadyuvó en un principio, y por eso sus declaraciones fueron el 10 y 11 de junio mucho mas explícitas, que cuando se discutía la proposicion del Sr. Castro.

Pero, ¿qué cansamos en referir lo que todo el mundo sabe? *La Epoca* dice que para que el gobierno reanude sus relaciones con Francia tiene que reivindicar su primitivo punto de vista, lo cual dá claramente a entender que ha tenido va-

rios, y que abandonó el primero, porque sabido es que no se reivindica aquello de que se está en posesion. Esta frase del periódico ministerial es una estocada para el gobierno, y nos releva de aducir nuevas razones para sostener lo que siempre hemos dicho, a saber: que cuanto ocurre en la cuestion mejicana, es consecuencia de la ineficaz conducta del gabinete, y que el reanudamiento de nuestras relaciones con Francia no se logrará sino a costa de una vergonzosa humillacion, de la que por desgracia no puede menos de participar nuestra patria, que aparecerá a los ojos de las demás naciones como juguete de un pueblo mas poderoso.

Dice *La Correspondencia* en su número de anoche:

«*La Epoca* y *La España*, partiendo de diversos puntos de vista, dudan que estén tan adelantadas como supone *La Correspondencia* las negociaciones celebradas entre Francia y España, para llegar a una cordial inteligencia sobre los asuntos de Méjico. Por nuestra parte solo responderemos: que nuestras noticias se fundan en respetables informes de San Ildefonso, y que estos informes se basarán regularmente en lo que allí se haya dicho sobre los despachos de nuestro embajador en París. Esto sentado, ya iremos diciendo lo que llegue a nuestro conocimiento en pró ó en contra de nuestras primeras noticias.»

Esta rectificacion equivale a declarar en buenos términos, que la noticia anterior era una de las muchas que se propalan para hacer atmósfera, y que nuestras relaciones con Francia están en el mismo pié que el día en que nuestro embajador oyó de labios del jefe de la nacion vecina las memorables palabras que tan profunda impresion hicieron en el ánimo de todo el mundo. En prueba de lo que decimos, no hay mas que leer lo que en seguida manifiesta la misma *Correspondencia*, dirigiéndose a nosotros:

«El Contemporáneo de hoy dice: «El arreglo de nuestras diferencias con Francia no se verificará sino a costa de una vergonzosa palinodia.»

El arreglo de nuestras diferencias con Francia, responde *La Correspondencia*, debidamente autorizada, se realizará, segun las noticias tenidas hasta hoy, quedando en el lugar que le corresponden las declaraciones hechas por el gobierno y la dignidad de la nacion: si no, no. Ayer lo declaramos y lo repetimos hoy: ni el gobierno imperial podria exigir otra cosa, ni un gabinete presidido por el general O'Donnell consentirlo. El gobierno desea la amistad de la Francia; pero nunca la comprará al precio de la honra.»

Esta declaracion, debidamente autorizada, es mas significativa de lo que a primera vista parece, porque equivale a decir que el gobierno solo reanudará sus relaciones con Francia en el caso de que esta potencia renuncie a su política de intervencion, condenando todo lo hecho por ella desde la ruptura de Orizaba; lo demas del párrafo se reduce a espresar esperanzas halagüeñas, que de seguro no se realizarán, porque, segun dice *La Patrie*, «no es exacto el rumor de que se hace eco un diario belga, de que, con motivo de los sucesos de Italia, se habia suspendido, en parte, la marcha de los refuerzos que la Francia envia a Méjico. Las salidas han sido combinadas de modo que las tropas lleguen a Méjico a principios de la estacion favorable, es decir, en la primera quincena de octubre. Teniendo en cuenta las escalas indispensables, la travesía exige de cuarenta a cincuenta y cinco días.»

Las tropas embarcadas hasta el 27 eran: en Cherburgo el general Laureiere, el estado mayor de artillería, una batería del regimiento número 11, una compañía del quinto escuadrón del tren de artillería, la décima tercera compañía del tercero de ingenieros, los generales Neigre y Berthier con su estado mayor, el 51 y el 62 de línea, y el séptimo batallón de cazadores de infantería. En Tolon el general Bazaine y su estado mayor, el 95 de línea, dos escuadrones, el segundo de cazadores y el tercero de zuavos.»

Como se ve, Francia está mas decidida que nunca a llevar a cabo su pensamiento de intervencion, y no hay para qué decir cuán vergonzoso y funesto seria para España que aprobase un orden de cosas establecido, en la que un día fué nuestra colonia, en virtud y por medio de las armas francesas. Si hubiese seguido adelante la expedición mista, hubiéramos contrabalanceado a la influencia de Francia, que ahora dominará en Méjico sin rival, y sería lo mas doloroso, lo mas antipolítico y lo mas humillante que aceptaríamos, lo que no puede menos de ser contrario a los intereses y al porvenir de España en América.

Preguntamos en nuestro número del viernes si era cierto que por el ministerio de la Guerra se habia adjudicado a una casa inglesa, sin las formalidades de subasta, la construccion de un crecido número de fusiles. En el mismo día salió *La Epoca* diciendo que habia sido sorprendida nuestra buena fé, pues no hay semejanza entre fusiles, ni ha marchado a Inglaterra una comision de oficiales de artillería y administracion militar, ni se ha hecho nada contrario a la ley.

Con tanta seguridad habla *La Epoca*, que nos hace dudar de la exactitud de nuestras noticias, aun cuando sabemos el crédito que merecen las rectificaciones de los órganos ministeriales. Para que cesen por completo nuestras dudas, escitamos a *La Epoca* a que nos diga pronto y claro qué encargo han llevado a Inglaterra el comandante de artillería D. Manerto Diez Ordoñez, el mayor de administracion militar D. Joaquin Aramburu, y dos maestros de la fabrica de armas de Oviedo, a los que debia unirse un oficial de los residentes ya en el extranjero. Si *La Epoca* prueba que estos señores no han ido a la Gran Bretaña, ó que han ido con otra comision, reconocemos gustosos que estábamos mal informados. En asuntos de este género, la claridad y la buena fé sobre todo.

Hé aqui las tres primeras líneas de un artículo de *El Constitucional*:

«Hay gobiernos que no son corrompidos, pero son corruptores, y especulan para sostenerse con las debilidades y vicios de que ellos carecen.»

Si, resellado colega, hay esta clase de gobiernos, que la Providencia envia a las naciones como un castigo. Hay gobiernos que especulan con los vicios ajenos, y siembran la corrupcion y la duda, para sostenerse un poco mas en el poder. Hay gobiernos que derrochan el dinero de los contribuyentes en la compra de conciencias aco-

modatarias. Hay gobiernos que van por las calles con un farol y un gancho, en busca de todo lo que se cae de puro podrido. Hay gobiernos que creen honrarse cuando honran a los apóstatas. Hay gobiernos que confían los cargos públicos a personas que van a solicitarlos despues de arrastrarse por el lodo. Hay gobiernos que no temen incurrir en una responsabilidad tremenda al premiar las defecciones mas vergonzosas, y al tratar como compañeros y amigos a los desprecuados. Hay gobiernos, en fin, que de este modo escarnecen la virtud y levantan altares a la diosa *Conveniencia*.

La Patrie del 28 desmiente la noticia trásmida por el telegrama de que el gobierno español habia dirigido una nota al francés, relativa a la cuestion romana, noticia que no ha desmentido la prensa ministerial de Madrid, y que nos inspiró las reflexiones que consignamos en nuestro número de anteayer.

Ayer tuvo efecto la subasta de la deuda del tesoro, procedente del personal. La suma destinada para adquisicion de dichos títulos era la de 3.738.431 rs. vn.; lo que prueba que hace ya tres meses vienen siendo inútiles semejantes subastas.

Lo mismo ha sucedido en la celebrada ayer, pues el tipo señalado por la junta de la deuda, ha sido mas bajo del que la cotizacion oficial de estos últimos días marcaba a la deuda del personal; era este el de 19,70, y el que la junta ha tenido por conveniente señalar, ha sido el de 19,60.

Si los señores de la junta siguen el rumbo que hace algun tiempo se han trazado, seria mejor que se suspendiesen estas subastas. No decimos mas por hoy.

Dice *La Correspondencia*:

«No hay el mas ligero temor de que el orden se turbe en ningún punto de España. Así lo aseguran las comunicaciones oficiales, aunque se nota en algunos puntos deseo de sostener cierta ficticia agitacion por medio de las mas absurdas noticias. *El Diario Español* dice bien, que existe una conspiracion continua y latente, pero que esta se agita y se mueve en la mas completa impotencia.»

Ya ven nuestros lectores que *El Diario Español* dice bien cuando dice lo contrario de lo que consta en las comunicaciones oficiales. No hay el mas ligero temor de que se turbe el orden; pero está en lo cierto el que dice que hay una conspiracion continua y latente. Esto se llama estar a dos palos, para proceder segun los vientos que soplen. ¿Quiéren Vds. que se conspire? Pues se conspira. ¿Desean que no se turbe el orden? Pues no existe el mas ligero temor de que se turbe. Sin mas que leer unas pocas líneas de *La Correspondencia* pueden Vds. alarmarse y tranquilizarse a un tiempo mismo: el veneno y el antídoto están juntos.

La verdad es que los órganos del gobierno hacen unas sátiras, que ni las de Juvenal.

Nuestros lectores saben cuánto disintimos de las ideas de *La España* sobre la cuestion de Méjico; pero siempre hemos dicho que si los argumentos de *La España* tienen poca fuerza contra la opinion unánime del país, la tienen muy grande contra algunos ministeriales. Cuando *La Epoca*, por ejemplo, quiere sostener seriamente que la conducta del general Prim no está aprobada, ¿quién no se pone de parte de *La España* que dá crédito a la palabra de los ministros y respeta un documento firmado por S. M.?

«Aun cuando la nota de ciertas observaciones sobre el aprobado convenio de Soledad tuviera alguna fuerza, dice *La España*, ¿cómo ha de tener la virtud de una desaprobacion? Si el gobierno hubiera querido desaprobar, ¿por qué se habia de haber valido de esas observaciones sobre algun punto subalterno, en vez de los términos claros de desaprobacion que empleó el gobierno francés?»

Además, la aprobacion general dada por el gobierno a la política seguida por el general Prim, es posterior a esa nota, y es terminante, explicita, absoluta, estensiva a todos los actos de nuestro plenipotenciario, sin ningún género de salvedad, sin reserva.

Estas son las declaraciones hechas por el gobierno en el Parlamento; y eso es lo que quiere decir el real decreto de que da por terminada la mision diplomática del conde de Reus en Méjico, quedando S. M. muy satisfecho del celo, lealtad e inteligencia con que la desempeñó.

El gobierno ha contraido la responsabilidad perpetua é irrevocable de los actos que repitió y solemnemente ha aprobado. Lo que *La Epoca* quiere, puede hacerlo ella cuando le convenga; un gobierno no puede hacerlo jamás sin caer bajo el peso del des crédito universal.

«De ninguna manera, dice nuestro colega! El conde de Reus no ha podido tener ninguna manera especial de ver la cuestion; porque el gobierno ha declarado que todo lo hecho en Méjico se ajusta perfectamente a las instrucciones, y todo lo que sea salirse de aquí es salirse del tintero; y querer meter á barato...»

¿Qué género de galimatías es ese que *La Epoca* pretende introducir en un asunto tan serio? ¿Qué opinion es la que ese periódico tiene de la dignidad y del decoro del gobierno, que así intenta arrastrarlo al ridiculo que le atraeria semejante conducta?

Ya no defiende *La Epoca* que el gobierno no aprobó la política del general Prim; ahora lo que sostiene, tomando una vuelta al asunto, es que puede desaprobala.

El gobierno aprobó, dice este periódico, actos que ya no ofrecen fácil remedio: de forma, que aprobó lo que no queria aprobar. De forma, que, segun la lógica de *La Epoca*, puede aprobar todo lo que no tenga fácil remedio; es decir, que se puede aprobar, por ejemplo, un asesinato, siempre que no pueda remediarse fácilmente. ¿A dónde irá a parar este periódico? No lo sabemos.

Copiamos de *La Iberia*:

«El Sr. D. Juan J. García de Vinuesa, alcalde constitucional de Sevilla, ha publicado un bando que dá una idea elevada de las disposiciones especiales que le adornan como legislador. Última que el Sr. Vinuesa no sea alcalde-corregidor, para que sus disposiciones tuvieran el sello del despotismo.»

Hé aqui las cinco disposiciones capitales del bando liberal publicado por la autoridad popular de la primera capital de Andalucía:

Primera. Las obras emprendidas por particulares en sus respectivas fincas, recibirán todo el impulso posible a fin de que cuando menos por el exterior queden concluidas antes del 15 de setiembre próximo. En caso de que esta actividad cause notable perjuicio a los intereses de algun propietario, ó de que no haya el tiempo suficiente para terminarla, se combinarán los trabajos de modo que en los días de la residencia de la corte se circunscriban a la parte interior, sin que durante este tiempo se trabaje en las fachadas.

Segunda. Por ningún motivo se permitirá que en el período antes citado permanezcan en las calles, dentro de cajones ni fuera de ellos, los materiales, meclas y escombros que ocasionan las obras de albañilería; contrayendo sus peritos directores y los propietarios interesados la obligacion de levantar para entonces los que tengan en sitios públicos, a fin de que quede completamente espedito el tránsito.

Tercera. Con el mismo objeto se les constituye tambien en el deber de desbaratar a la referida

época las andamiadas por la parte baja, y hacer desaparecer los piés derechos que lleguen al suelo, atajos y demás aparatos necesarios para las obras, aun que están por concluir, dejando colocadas las baldosas y recompuesto el empedrado, como asimismo completamente limpio y asegurado el libre paso de los transeúntes.

Cuarta. No se concederá por esta alcaldía licencia a persona alguna para remover las baldosas ni el empedrado de las calles, como tampoco para la limpieza de servidumbres durante el mencionado tiempo, a no ser en caso de mucha urgencia y con la condicion de que quede en el acto reparado el piso.

Quinta. Tampoco se dará permiso antes del 15 del mes próximo para proceder a derribos, como no puedan terminarse para el mismo día, y en las licencias que se espidan para obras en las fachadas de casas, se impondrá a los interesados la obligacion de sujetarse a las condiciones establecidas en este edicto.

La propiedad y el trabajo están ya sometidos a las disposiciones municipales. Es decir, bajo el gobierno de la union se practica el socialismo oficialmente. ¿Qué se hubiera hecho al que hubiera proclamado las ideas que el alcalde de Sevilla ha puesto en ejecucion?

Loja responde.

Parece que han presentado sus dimisiones los señores D. Antonio Mejias y D. Plácido Comesaña, concejales de Sevilla y miembros de la comision de festejos.

Segun cartas de Puerto-Rico, el general mejicano Santana, que reside allí, ha suspendido los preparativos que estaba haciendo para trasladarse a Méjico, por haber recibido aviso formal de que el jefe de las fuerzas navales francesas de Veracruz no le permitiría desembarcar.

La polémica que, no sabemos con qué fines, sostiene *La Correspondencia* y *La Epoca*, sobre si SS. AA. los duques de Montpensier vendrán ó no vendrán a Sevilla para cuando resida allí la corte, ha movido a *El Reino* a dar las siguientes esplicaciones:

«A nosotros nos consta de un modo positivo, indudable, que los duques de Montpensier, cuando abandonaron la Andalucía para ir a visitar a su madre la reina Amélie, tenían el pensamiento de no regresar hasta últimos de noviembre, y que por lo tanto, habiendo sido cogido de improviso la noticia del viaje de SS. MM. y no pudiendo abandonar a la reina Amélie en el estado delicado en que se halla, se apresuraron a poner a disposicion de nuestra soberana su palacio de San Telmo, rindiendo de este modo el homenaje de respeto, cariño y acatamiento que los duques de Montpensier siempre se complacen en rendir a su hermana la Reina Isabel.»

Atendidos, pues, tan estrechos y sinceros vínculos en que el amor y la veneracion ocupan el primer lugar, fácil será de colegir el sentimiento que los duques de Montpensier experimentarían por no poder estar en Sevilla para recibir a sus Reyes; sentimiento, tanto mayor, cuanto que las virtudes ejemplares que distinguen a los augustos habitantes de los salones del palacio de San Telmo harían que Sevilla, como toda Andalucía, fieles amantes del trono, esforzaran a mas sus demostraciones de entusiasmo y lealtad a los Reyes, inspirándose en el puro y respetuoso afecto que abrigan hacia los duques de Montpensier, a quienes están acostumbrados a ver diariamente, como lo están a bendecirlos por los inagotables beneficios que sin intermision derraman sobre cuantas necesidades allí se sienten.

Estos, que son los hechos reales y positivos, no debían prestar nunca asidero a polémicas tan inoportunas como las que vienen sosteniendo los diarios ministeriales, y mucho menos cuando, como sucede en la actualidad, cada uno de ellos representa ideas de ciertos ministros, y no todos estos periódicos las de todos los miembros del gabinete, quienes andan tan discordes entre sí como los órganos que los defienden en la prensa.

Por lo tanto, nosotros hemos creído que debíamos esplicar la actitud de los diarios ministeriales en este asunto, y suplir el silencio que guardan acerca de ciertas particularidades que siempre son necesarias cuando se lanzan noticias tan ocasionales e interpretaciones como puede serlo la de que los duques de Montpensier permanecerán en Inglaterra mientras los Reyes van a visitar Sevilla, punto donde residen ordinariamente aquellas personas de la real familia.»

Leemos en *El Clamor*:

«Parece que se ha comenzado a escribir la historia de todas las inocentes estratagemas para soliviantar la opinion que pusieron en práctica los mártires de 1845, que hoy sirven al vicarvarismo, y los héroes del Campo de Guardias que se sublevaran en 1854 a las puertas de Madrid.»

En esta obra curiosa figuran, al modo de catálogo ó índice para instruccion de los alarmistas de oficio, las siguientes partidas:

- Noticias alarmantes.
- Libelos contra poderes irresponsables.
- Murciélagos y otros periódicos clandestinos.
- Anuncios sediciosos.
- Proclamas incendiarias.
- Protestas colectivas.
- Cartas anónimas con amenazas.
- Petarados.
- Demostaciones tumultuarias.»

Tenemos entendido que el expediente promovido a consecuencia de las diferencias suscitadas entre el superintendente de las minas de Almaden y el gobernador de Ciudad-Real, se ha resuelto desaprobando la conducta de este último y reponiendo al primero en su destino.

Parece que por resultado de esta resolucion, el gobernador de Ciudad-Real ha hecho renuncia de su cargo.

El Constitucional, órgano de los resellados, cree doctrina corriente, y la admite como regla invariable de criterio político, la siguiente:

«Toda suma distraída del servicio público (por el ministerio) para atraerse enemigos, para desvanecer prevenciones personales, para ganar adversarios, es una suma que moralmente puede llamarse usurpada.»

Para seducir enemigos y sobornar contrarios, dado que los ministros quisieran ó tuvieran necesidad de hacerlo, deberían usar de su propio caudal, y no de los caudales de la nacion.»

Estamos conformes con esta teoría.

Hé aquí el itinerario que han de llevar SS. MM. en su viaje a Andalucía:

Setiembre.—Día 12 a Santa Cruz; 13, a Andujár; 14, a Córdoba; 15 y 16, id.; 17, a Sevilla.

Desde este día hasta el 25 inclusive, en esta capital; 26, a Cádiz por el río.

Desde este día al 2 de octubre inclusive, en esta ciudad.

Octubre 3.—A Sevilla por ferr-carril; 4, en esta capital; 5, a Córdoba; 6, a Bailen; 7, a Jaen; 8, en esta ciudad; 9, a Granada; 10, 11, 12 y 13, en esta ciudad; 14, a Loja; 15, a Antequera; 16, a Málaga; 17 y 18, en esta capital; 19, a Almería por mar; 20, a Cartagena; 21 y 22, en esta capital; 23, a Murcia; 24 y 25, en esta ciudad; 26, a Orihuela; 28, a Madrid.

Ayer salió de Betanzos para la Granja, el ministro de Estado.

Por el ministerio de la Guerra y Ultramar se ha dispuesto que se proceda a la formacion de un nuevo reglamento para la inspeccion de sociedades anónimas y ferro-carriles de la isla de Cuba.

La Patrie publica algunas noticias de Méjico recibidas por la via de Nueva-York, que alcanzan al 26 de julio. El comandante Oriant, que llegó a Ve-

racruz el 25 con las instrucciones del gobierno y del general Forey, de quien es ayudante, habia vuelto a marchar inmediatamente para Orizaba, escoltado por dos compañías de marina llegadas recientemente de la Marítima.

En Orizaba la situacion era excelente, así en punto a seguridad como al estado sanitario. Las fuerzas mejicanas se habian retirado al otro lado de la primera línea de las Cumbres, de modo que los franceses eran dueños del territorio de Orizaba y de la línea de alturas que le defienden por el lado del Norte.

El teatro francés en Orizaba se hallaba sumamente concurrido.

En Méjico se manifiestan desacuerdos en el seno del gabinete de Juárez, con motivo de la noticia de que llegaban refuerzos al ejército expedicionario. Juárez y el partido ultra-radical que le sostiene están por las medidas extremas, pero Doblado, ministro de Negocios extranjeros, y sus partidarios, a quienes él designa con el nombre de radicales-reaccionarios, piden que a toda costa se procure abrir negociaciones pacíficas.

Al efecto habia conseguido Doblado que se llamase a Méjico al general Comonfort, que parece ser de sus mismas ideas y al que quería poner en oposicion a Juárez; pero el ministro de la Guerra, habiendo conocido ese proyecto, habia prohibido a Comonfort que abandonase el gobierno de Tamaulipas, donde creia necesaria su presencia por efecto del bloqueo de Tampico y de las operaciones que se temen por aquel lado de parte del ejército francés.

Noticias posteriores de Veracruz, del 4.º del actual, dicen que el navío francés *Berhollet* habia capturado varios buques cargados de armas. Zaragoza no habia vuelto a presentarse delante de Orizaba desde el 12 de junio. Se dice que Juárez ha dirigido una carta al emperador de los franceses.

Acerca de un bando del gobernador de Zaragoza, de que ya hemos hablado dice *Las Noticiadas*:

«El señor gobernador de Zaragoza acaba de publicar un bando, que podria ir al lado de los del célebre D. Trinidad Sicilia, sin desmerecer en nada.»

El primer artículo dispone que sean recogidas y destruidas todas las armas que no sean de uso doméstico ó sirvan para artes y oficios. «Por qué el gobierno al dictar este artículo, no ha tenido presentes las disposiciones de los reglamentos que marcan terminantemente las armas prohibidas? Además, esto no puede hacerse con la arbitrariedad que dispone el bando, sin indemnizar a algunos dueños de armas de puro lujo.»

El art. 4.º establece que el que tenga despues de tres días de la publicacion del bando alguna arma, será condenado a pagar una multa de 200 a 500 reales si la llevase consigo, y de 120 a 500 si la tuviese en su casa.

Ahora bien: el código, despues de establecer que no se impondrá por ningún delito pena mayor que la que marca el mismo, no castiga el tener armas sin uso alguno, ni aun el llevarlas consigo; impone a los que amenazaren a otros con armas blancas ó de fuego, a los que riñendo con otros las sacaren, como no sea con justo motivo, (art. 454) la pena de 100 a 300 rs.; y al que disparare armas de fuego, cohetes, petardos, u otros proyectiles dentro de poblacion, la multa de 20 a 80 rs. (art. 494.) De modo, que solo el tener armas en su casa se pena por este bando mucho mas que el hacer uso de ellas sin motivo por el código.

¿Están estas disposiciones para que nuestros lectores conozcan la índole del bando en cuestion, sin que tengamos necesidad de descender a analizar otros artículos.

Los gobernadores de la union liberal son unos Li-curgos.»

OPINION DE LA PRENSA

SOBRE

EL DISCURSO DEL EMPERADOR.

La Corona (de Barcelona).—Toda la prensa independiente, y nos atrevemos a decir cuantos conocen la situacion desahogada en que se halla el marqués de la Habana desde su solemne presentacion al emperador de los franceses, se admiran de que continúe todavía en París, y de que no haya pedido sus pasaportes. Tal y tan profundo es el convencimiento de que ese era un paso que aconsejaban de consuno su carácter público y hasta su personalidad como particular, que se ha llegado a suponer que habia hecho indicaciones al gobierno en ese sentido, y que solo esperaba para volver a Madrid el beneplácito del gobierno.

Han los periódicos ministeriales negado todo esto, y han sostenido que nada habia de exacto acerca de la disposicion de ánimo en que se presentaba al general Concha; y aunque estamos acostumbrados a dar la fe que se merecen a las afirmaciones y negativas de los periódicos oficiosos, y por mas que los cálculos de un periódico independiente, sobre el tiempo en que podían haberse dado ciertos pasos, argumento en que se fundaban los ministeriales para apoyar su negativa, nos parecen mas exactos que los de los partidarios del gobierno, todavía les damos la razon a estos, y creemos firmemente que el señor general Concha, marqués de la Habana, y embajador de la Reina de España cerca del emperador de los franceses, no ha pensado hacer nada de lo que se supone, ni en dar ninguno de los pasos que se le atribuyen; ó que, por un momento tiene la intencion de pedir sus pasaportes, ha desistido de semejante pensamiento, limitándose a pedir instrucciones, y que habiendo sido estas las de esperar y sufrir la falsa posicion en que se encuentra, se ha resignado a hacer ese sacrificio en aras de los intereses del país.

La mayor parte de los cálculos que las picaras oposiciones hacemos sobre la conducta de los hombres de la situacion salen fallidos, y esto consiste en que no conocemos los quilates de su patriotismo, de su abnegacion, de su deseo sincero de sacrificio por la patria.

Los opositoristas creemos que el hombre público debe tener una idea exacta del gobierno a quien sirve, ó a quien hostiliza; creemos que los principios, las doctrinas, los actos de un gobierno deben ser el fundamento en que debe apoyarse el ministerialismo y la oposicion, y que prescindiendo de personas debe uno ser ministerial u opositorista, segun sea la marcha del ministerio, y por eso calculamos, que habiendo el personaje tal manifestado siempre ministerialismo, habiendo hecho la oposicion a otros ministerios que manifestaban tendencias reaccionarias, debe necesariamente hacer la oposicion al gobierno actual.

Y es que no conocemos que los tiempos han cambiado, que lo que en cierto tiempo era malo, muy malo, ahora es bueno en grado superlativo; y sobre todo que, aferrados en nuestros principios y queriendo a todo trance la mayor perfeccion posible en lo que al gobierno del Estado atañe, nos otusamos hasta el punto de no conocer que si lo que ahora existe desaparece, vendrá otra cosa peor que es lo mismo que si, por empeñarse en permanecer un catarro, vienesa una pulmonía. Los resellados, tan sabios, tan previsores, tan patrióticos, conocen perfectamente eso que nosotros ignoramos, y nos pierden lastima y compasion, y con razon hasta cierto punto; pues ellos viven en el apazado beatitud del que cree hacer un sacrificio costoso de sus mas caras afecciones en el altar de la patria, disfrutan de pingües sueldos y grande influencia, mientras que las oposiciones son consideradas como enemigas de la patria, como una caterva de ambiciosos, y viven sin elementos ni esperanza de obtenerlos.

Las mismas ideas equivocadas que, a veces de la consecuencia política, cuando se trata de los primitivos resellados, tenemos respecto a lo que debe ser un hombre cualquiera que se estime y que hasta el presente haya estado en la oposicion; nosotros creemos que lejos de haber motivo, no decimos para que las oposiciones depongán las armas con que combaten al ministerio, pero ni siquiera para que no las esgriman cada día con menos vigor, hay razones poderosísimas para que se rebusquen en los arsenales políticos, administrativos y económicos algunos que pa-

recen ya en mal uso, tan importante creemos acabar con esta malhadada situación pero aun cuando...

Creemos, por ejemplo, que un hombre no puede haber sido de modo de pensar a cada momento sin dar cuenta...

Pues lo mismo está sucediendo, en la dichosa situación actual, en todas las cuestiones. Las oposiciones...

La situación, empero, lo entiende de otra manera; por puro patriotismo, por evitar un conflicto el mas insignificante...

Y lo que sucede con los grandes destinos sucede con los medianos y con los pequeños. El gobierno, con tal que con un destino o una gracia pueda quitarse...

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en el real sitio de San Ildefonso...

MINISTERIO DE LA GUERRA Y ULTRAMAR. Despacho telegráfico.—El gobernador capitán general de Filipinas participa, con fecha 5 de julio último, que no ocurre novedad en aquellas islas...

MINISTERIO DE MARINA.

Dirección de armamentos.—Excmo. Sr.: Dada cuenta a la Reina (Q. D. G.) de la subasta simultánea verificada en esta corte y en el departamento de Cartagena para el suministro durante un año de los betunes y pinturas, herramientas, herrajes, piezas de cerámica...

A los Sres. Biarnet y sobrino, del comercio de aquella plaza, de los betunes, pinturas y efectos para estas, a los tipos fijados.

A los mismos señores el servicio de entregar las herramientas de carpintero, calafate, tornero, herrero y otras piezas sueltas, con la rebaja de 5 reales por 100 del valor total.

A los mismos el suministro de los herrajes, piezas de cerámica, latón y hoja de lata, con la rebaja de 10 rs. por 100 del valor total.

A D. José Gólmayo, en representación de don Eusebio Gólmay y D. Antonio Serrialach, de Barcelona, el suministro de la clayazon de bronce, estano, calamina, plata, zinc, plomo y soldadura fuerte, efectos todos necesarios en el arsenal de aquel departamento...

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Cádiz 20.—Ha llegado el correo de Canarias con noticias de Santa Cruz de Tenerife, hasta el 23 del actual.

El día 13 llegó a Santa Cruz el vapor correo Canarias con 70 horas de navegación y continuó su viaje para las Antillas.

El día 14 entró en el mismo puerto la escuadrilla española destinada al Pacífico, bajo el mando del general Pinzon, y el 16 zarpó para su destino. Durante la estancia de la Resolución y de la Triunfo en el puerto, perdió un marinero que se cayó al agua.

El jefe de estado mayor de la capitania general habia dado una caída del caballo, fracturándose una pierna.

Turin 20.—La Monarchia del 26 dice: El partido de Mazzini ha intentado una demostración en favor de Garibaldi. Durante la noche se fijaron proclamas en las esquinas. Fueron arrancadas por la policía, y los grupos dispersados por la milicia nacional.

Milan 27.—Con motivo de noticias y artículos de periódicos, ha habido unos duelos entre los respectivos autores, un oficial del ejército y un diputado.

San Petersburgo 27.—Gortschakoff publica una circular del 18, reconociendo el reino de Italia.

Marsella 27.—Segun cartas de Constantinopla, las conferencias sobre la Serbia no producirán ningún resultado. El gobierno se prepara a la lucha a todo trance. El embajador inglés escita a la Puerta a la guerra.

Los armenios de Cilicia, para vengar los asesinatos, han degollado muchos musulmanes. Se han enviado tropas para castigarlos.

Ragusa 27.—Canova, Piva, Drobajak y Schorwri, se han sublevado. Estas poblaciones han atacado a Kolasein, matando al mudhir y un gran número de turcos.

El 25 se dió hacia Rjeka una sangrienta batalla, que duró diez horas: los turcos han tenido grandes pérdidas y han pasado el río Rjeka.

El 26 se adelantaron hacia Ceclia y Doberskoselo. Los montenegrinos a las órdenes de Mirko, siguen sus movimientos.

Varsovia 27. El subteniente general acaba de publicar una proclama en este sentido: El gobierno castigará a los revolucionarios, y dará su favor a los ciudadanos pacíficos. Tened confianza en mí: unámonos para cooperar a la prosperidad de la Polonia, y se abrirá una era nueva para nuestra querida patria.

Copenhague 27.—Las respuestas de Austria y Prusia al despacho dinamárgico del 12 de marzo, fueron entregadas ayer a M. Hall. Las dos notas son contestes en el fondo.

Ragusa 28.—Los turcos han ocupado las alturas de Getti.

Lisboa 29.—El vapor Guyenne ha salido para el Brasil con 200 pasajeros. El Onida ha llegado del Brasil y marcha mañana a Southampton.

Londres 29.—Lord Palmerston ha pronunciado un discurso en que demostró la necesidad de hacer armamentos.

El Morning-Post pide la ocupación mista en Roma de italianos y franceses.

Las últimas noticias de Nueva-York alcanzan al 21. Corría el rumor de que Mac-Clellan habia hecho dimisión del mando supremo del ejército federal. El ejército del general Pope se habia retirado delante de Jackson.

Nápoles 29.—Ha llegado la flota francesa. En las Calabrias y en Reggio reina la tranquilidad.

Garibaldi se halla cerca de Aspromonte perseguido por los bersaglieri.

Turin 29.—Ha habido demostraciones en Génova y en Florencia con motivo de la proclama de Garibaldi escitando a la insurrección. Los grupos hicieron una tenaz resistencia a la fuerza armada que les intentó se retirasen. Hubo varios heridos y se hicieron algunas prisiones. Se han enviado tropas a Génova. Se temen nuevos desórdenes.

EXTRANJERO.

Lo mas importante que trae el telégrafo es la noticia de que Garibaldi ha sido herido y hecho prisionero despues de un combate encarnizado.

Este suceso cambiaria completamente la faz de la cuestión italiana, pero antes de hacer conjeturas sobre él, aguardaremos a que se confirme, porque el conducto por donde llega no es muy seguro.

Entre tanto el correo trae algunas noticias que extractaremos para conocimiento de nuestros lectores.

A las últimas fechas Garibaldi se encontraba en Melito, no solo con algunos oficiales, sino con un millar de voluntarios; y efectuó su embarque, no en buque inglés, y sí como ya hemos dicho, en el buque-correo General Abbaticci. Los comandantes de dos buques de guerra italianos que bloqueaban la rada de Catania, están encausados por haber dejado pasar a Garibaldi.

Un decreto real de 25 de agosto declara en estado de sitio las provincias napolitanas y nombra al general Lamarmora comisario extraordinario con amplios poderes. Este general ha publicado en seguida un bando de lo mas rigoroso: en él anuncia que los poderes civiles y militares están concentrados en manos de los generales de división, y que los grupos serán disueltos por la fuerza armada; en fin, ordena un desarme general que deberá efectuarse en el término de tres dias. La imprenta tambien ha sido restringida.

Los generales Cialdini, Revel, Boil y Pinelli han llegado a Nápoles; de allí han salido para Messina Cialdini y Pinelli, y para Reggio, Revel.

El general Cuggia ha proclamado tambien en Sicilia el estado de sitio. El general Ricotti ha entrado en Catania el 25, y ha desarmado y hecho prisioneros 800 voluntarios que permanecian en esta ciudad. La tranquilidad parece haberse restablecido en Sicilia.

Se añade que Garibaldi, el día antes de su partida, visitó la fragata de vapor Amphion de la marina real británica, que habia llegado pocos dias antes a la costa de Sicilia. No falta tampoco quien dice que Garibaldi se embarcó en un buque mercante inglés que vino de Malta, y que habia sido fletado por él.

El ministro de Marina, almirante Persano, llegó el 26 a Catania e hizo arrestar a los comandantes de dos fragatas que habia en el puerto por la conducta sospechosa que han observado con motivo de la marcha de Garibaldi.

La Gaceta de la Bolsa anuncia que por orden especial del rey de Prusia, las relaciones diplomáticas con la corte de Cassel no se restablecerán en tanto que los asuntos constitucionales del Electorado no se arreglen completamente.

Se ha notado por las últimas noticias de Servia, que reinaba gran efervescencia en aquella población, mostrándose al propio tiempo la opinión pública en Belgrado hostil a las resoluciones que el gobierno otomano intenta llevar a cabo. La Gaceta de Augsburgo publica con tal motivo algunos pormenores, de los cuales se deduce que el principe Miguel ha resuelto convocar una gran Skupschina, ó Asamblea nacional para el 20 de setiembre próximo; conña para calmar entre tanto la irritación de los ánimos, y justifica esta medida extraordinaria con su deseo de no aparecer solo responsable de las decisiones que la situación general del país hará indispensables.

Hasta que esa manifestación importante de la opinión del pueblo sirva tenga efecto, M. Garachanin, cuya dimisión no ha sido aceptada, continuará prestando la cooperación de su celo e inteligencia al Soberano y al Estado.

Dicen de Nueva-York que a la fecha del 14 de agosto habian llegado a aquel puerto la fragata de vapor Curriere, que llevaba el pabellón del contra-almirante Reynault, comandante de la división naval francesa, y las corbetas de vapor Gassendi y Reuandin.

El decreto relativo al establecimiento de la conscripción en el Norte seguía causando una emoción profunda. Los consules de Francia, Inglaterra, Holanda y España, y los de los diversos Estados alemanes habian recibido numerosas reclamaciones de sus nacionales, a quienes las autoridades americanas querian someter injustamente a la conscripción.

Una correspondencia de Shanghai, fecha 25 de junio, publicada por el Moniteur de l'Armée, contiene las siguientes noticias: «El Kien-Quang, ó jefe de la rebelión, ha dirigido a sus pueblos una proclama anunciándoles que los extranjeros que se han apoderado de Shanghai no se contentan solamente con guardar aquella ciudad desconociendo todos los derechos, sino que intentan hacerse dueños de Nankin, su capital, y destruir su imperio.

Concluye llamando a las armas a todos sus súbditos, y manifestando ser indispensable contener al enemigo y atacarle a fin de impedir ponga en ejecución su proyecto.

A pesar de que este documento demuestra que los rebeldes tienen noticia de las intenciones de los aliados, y saben lo que ocurre en Shanghai, no ha producido grande efecto. El Kien-Quang, no obstante el título de principe celeste con que se denomina, siente disminuir diariamente su influencia, contribuyendo a esto su manera de vivir. Retirado en su palacio, habitado por mujeres, ningún hombre penetra en aquel recinto. Los ministros reciben órdenes por escrito en una caja de oro que les entrega una mujer que desempeña el cargo de gran chambelán.

El jefe de los taipings solo ejerce autoridad entre los montañeses del Sur, los habitantes de algunos distritos del Kouangtung y del Kouangsee; y si a pesar de su vida afeminada se sostiene este jefe, consiste en el abatimiento de las poblaciones, que los rebeldes someten a las tratamientos mas horribles. Cuando los aliados ocupen a Nankin, el poder de los taipings quedará desvanecido.»

Leemos en La Patrie: «Uno de nuestros correspondientes de Turin nos dirige, con fecha 24 de agosto, la carta siguiente: «El domingo se habian difundido noticias muy alarmantes en Turin. Se decía que las Calabrias estaban en plena insurrección. Se hablaba de la huida de los prefectos, y se pretendia que varias columnas de voluntarios, mandadas por Corte, Nullo y Bruzese, estaban en marcha para entrar en las tres capitales de las provincias calabresas, en donde eran impacientemente esperadas.

Habia mucha exageración en estas noticias. Es verdad que se han formado en la Calabria algunas columnas de voluntarios a las órdenes de Nullo, de Corte y de Bruzese; pero no son tan numerosas como se dice, ni se dirigen tan poco a las ciudades, manteniéndose por el contrario en la montaña.

Es tambien cierto, que M. Plutino ha dado su dimisión de prefecto de Catanzaro; pero el temor de la llegada de los garibaldinos parece ser extraño a esta determinación. M. Plutino se ha ofendido de que el gobierno central le haya colocado bajo la dependencia del general Lamarmora; su descontento ha estallado especialmente cuando este general le ha transmitido el orden de hacer prender al jefe de una manifestación que acababa de manifestarse en Catanzaro. Este jefe era un amigo de M. Plutino. Habian sido compañeros de armas en 1860, porque M. Plutino, antes de ser prefecto, habia sido coronel garibaldino, y uno de los que desembarcaron en Marsala.

El sucesor de M. Plutino ha sido nombrado por el general Lamarmora, en virtud de sus plenos poderes, que le autorizan tambien a proclamar el estado de sitio. Esta declaración no tendrá lugar en Nápoles sino en el último extremo.

Por lo demás, se han tomado algunas medidas de precaución para que la Calabria no se convierta en teatro de una insurrección mas peligrosa. El general Lamarmora concentra en las tres provincias de Reggio, Catanzaro y Cosenza 25,000 hombres.

Una parte de los refuerzos que el general Cialdini ha pedido antes de aceptar su mando de Sicilia, han sido embarcados el domingo en Génova. El resto marchará el martes y el miércoles; de modo que el vencedor de Gaeta y de Castellardo, encontrará 50,000 hombres a su llegada a Palermo.

El general Cialdini reemplaza al general Cuggia solamente como comisario extraordinario del rey y no como prefecto de Palermo. Esta prefectura se ha confiado al general Brignone, que ha marchado con Cialdini. Los generales Pinelli y Boil, que mandarán cada uno una división, acompañan tambien al comisario extraordinario del rey.

Las autoridades de Génova han notificado el domingo la disolución de la sociedad emancipadora. El local ha sido cerrado y todos los papeles examinados detenidamente, a pesar de las protestas del comité directivo, que será sin duda perseguido a causa de la resistencia que ha intentado oponer.

El almirante Persano ha llegado el sábado a Palermo, y se ha encargado provisionalmente del mando hasta la llegada del general Cialdini.

El Diritta asegura que unos 40 oficiales del ejército regular han abandonado el campo para ir a reunirse con Garibaldi en Catania.

—Hé aquí lo que dice La Perseveranza sobre la actitud de Garibaldi: «Las últimas noticias que nos llegan de Sicilia han disipado toda esperanza de una solución pacífica. El general Cuggia y el ministerio han perdido un tiempo preciosísimo, que Garibaldi ha sabido aprovechar.

El general Garibaldi tenia bien meditado su plan hace tiempo. Desde lo sucedido en Sarnico, pareció agitarse y se retiró a Caprea. Marchó de allí a Sicilia, cuando menos se esperaba, compartiendo las festividades preparadas a los hijos del rey. En Sicilia escitó con sus discursos a la multitud, pidiendo a Roma para la nación. Pallavicino; favoreciéndole, dió a entender que existía cierta conveniencia entre el gobierno y el agitador. Interpretóse la palabra del monarca y la voz del Parlamento como un acto de debilidad destinado a la Europa, y del cual no debia hacerse caso; de este modo las poblaciones, nuevas aun en el ejercicio de la libertad y en la obediencia a la ley, se ilusionaron, y multitud de jóvenes acudieron a engrosar las filas de la revolución.

Las órdenes reiteradas, las disposiciones tomadas por el gobierno, las súplicas de los amigos, no han conseguido doblegar a Garibaldi. Retiróse al interior de la isla, y mientras se tentaban todos los medios para evitar un deplorable choque, él iba de un punto a otro aumentando sus huestes y constituyéndose en dictador militar, como si se encontrase frente a un gobierno enemigo.

En vista de semejante actitud, toda ilusión es imposible. No se trata ya quien lo dudaría? De ir simplemente a Roma, atravesando el país, evitándole conflictos, reuniendo los voluntarios; tratábase de llevar a cabo una violenta revolución; de atentar a sus instituciones, de crear nuevos poderes políticos.

—Dicen de Bayona que los emperadores franceses estarán en Biarritz el 1.º del mes próximo. El mariscal Niel ha alquilado en aquel punto la casa de Lefevre, por un mes, y el conde Walewski y su esposa tienen tambien tomado alojamiento, asi como otros muchos personajes de la corte. Los emperadores permanecerán en Biarritz hasta fines de setiembre. Se está levantando en aquel sitio un arco de triunfo para la entrada de aquellos.

El general Lamarmora, nombrado comisario es-

traordinario de las provincias napolitanas durante el estado de sitio, publicó con fecha 25 la siguiente proclama de que nos anticipa su extracto el telégrafo, y de hablamos en otro lugar: «Hombres de desorden, violando el Estatuto, las órdenes de la ley y los votos del Parlamento, a pretexto de apresar a la realización de la unidad, han provocado en Sicilia la guerra civil. Garibaldi, su jefe, despues de haber levantado la bandera de la rebelión, comprometido a una población patriótica y abandonado a hombres engañados, se ha lanzado en el continente, amenazando introducir allí la anarquía. El deber del gobierno es sofocar la rebelión. Por esto se declaran en estado de sitio las diez y seis provincias napolitanas y las islas que de ella dependen. Los comandantes de las divisiones reunirán los poderes civiles y militares. Las reuniones tumultuosas serán prohibidas por la fuerza. Quedan prohibidas las asambleas y la retención de armas. Todos los que las tengan deben entregarlas a las autoridades en los tres dias siguientes a la publicación del presente manifesto. Al mismo tiempo se imponen restricciones a la libertad de imprenta.

—Un periódico publica la siguiente carta de Roma: «El gabinete de Turin que monopoliza las noticias de Sicilia, no publica sino las que le son favorables, y presenta la causa de Garibaldi como perdida, sufriendo que cercado por fuerzas muy superiores del ejército, tendrá que rendirse ó dispersar su gente. Los órganos del ministerio están todos por la fuerza, es decir, se manifiestan en el sentido de que va a emplearse abiertamente la fuerza contra los garibaldinos.

Pero Ratazzi quisiera sacar partido de la energía que se manifiesta dispuesto a adoptar, y negocia en París para que, si sujeta a Garibaldi, se le deje ocupar, ya que no a Roma, el patrimonio y la comarca, de manera que pueda gloriarse con la nación, de haber conseguido lo que no podia lograr Garibaldi. Es probable que el vigor que en último término otorga el gobierno italiano, haya sido dictado por la solución que Napoleón se hallaba dispuesto a adoptar, haciendo ocupar por tropas francesas a Nápoles, a Gaeta y Ancona, a fin de estar seguro de impedir los proyectos de Garibaldi.

Resta ahora ver el efecto que en el pueblo italiano producirá la noticia de haberse roto las hostilidades y haber corrido sangre en los campos de Sicilia. No es todo oro lo que reluce respecto a los desigños del emperador para con el Papa; y si por miras políticas conserva a Roma en su poder, existen temores serios y fundados de que tiene decretada la caída del poder temporal y condenado al Papa a quedar en la entera dependencia de la Francia.

De los dos regimientos franceses que debian venir a reforzar la guarnición de Roma, solo ha llegado uno. El otro ha suspendido su marcha en vísperas de embarcarse en Tolon.

Para impedir en Nápoles las manifestaciones garibaldinas, emplea el general Lamarmora un desarrollo de fuerza militar imponente. La Guardia nacional no fué convocada para reprimir la manifestación del día 15. Solo ocuparon las calles y plazas, cuerpos del ejército.

Asegúrase que Lamarmora ha teleografiado a Turin, pidiendo carta blanca para tratar a Garibaldi si desembarca, como a un rebelde cualquiera, y para bombardear a Nápoles si amagase sublevarse, ó de lo contrario ofreciendo su dimisión.»

PROVINCIAS.

Las ferias de Toledo han estado este año mas animadas que de costumbre, habiendo sido numerosísima la afluencia de forasteros, tanto de los pueblos de la provincia como de Madrid.

Por las noches, el Zocodover ha estado muy concurrido, porque las autoridades dispusieron que dos músicas alternasen tocando piezas escogidas, y que se iluminase la plaza con faros de colores.

Van a principiarse las obras para la subida de las aguas a esta ciudad; se proyecta una plaza de toros, y se trata de fundar un casino; todo lo cual indica el gran movimiento que la ciudad imperial ha comenzado a tomar.

—En Asturias se han observado en poco tiempo varios casos de una epizootia que acomete al ganado vacuno y que ha causado algunas víctimas. Con este motivo escitan los periódicos el celo de las autoridades y de los particulares, a fin de que entre todos se procure conjurar, por todos los medios que aconseja la ciencia, un mal que si se propaga, puede traer funestimas consecuencias.

—El miércoles por la mañana el coche correo que salió de Vich a la una y media de la madrugada, sufrió un vuelco al pie de un ribazo entre Figaró y la Garriga. De los veinte pasajeros, que conducía parece que catorce ó quince sufrieron algunas contusiones ó heridas, bien que felizmente solo dos ó tres de ellos las recibieron de gravedad.

—De Cebroses escriben al Diario de la Coruña manifestando la necesidad que tienen aquellos pueblos de dos grandes mejoras, cuales son la construcción de caminos vecinales y el establecimiento de la guardia rural. Llamamos, pues, sobre esto la atención de las autoridades a quienes compete remover los obstáculos que se opongan a la realización de los justos deseos de los pueblos, muy especialmente por lo que respecta al deplorable estado de las comunicaciones de la localidad, hoy tanto mas necesarias, cuanto mas espeditas y económicas son ya las generales.

—En una carta que desde Valencia dirigen a uno de nuestros colegas, encontramos el párrafo siguiente: «El ayuntamiento constitucional, si bien numeroso, por las condiciones de la ley, hecho un satélite de la autoridad superior civil. Su alcalde primero es a la vez diputado provincial, electo por el partido de Murviedro; joven, abogado y amigo íntimo del gobernador, se ha visto, cuando menos podia esperarse, elevado a tan respetable investidura: su administración parece que es pura y ordenada: adoquinar muchos calles, se propone mejorar los paseos, y en política lo creen muy moderados, los resellados, y aun hasta los neo-católicos, pues en cierta combinación de elecciones, estos lo dieron a sus coaligados en una lista bajo el epigrafe siguiente: Brotos y sus influencias. Sin embargo, al decir de las gentes mejor informadas, su verdadera aspiración es la diputación a Cortes, aunque se figuran todos que han de estar verdes.»

—Cuenta un periódico con referencia a noticias que le han dado de Santander, que en la iglesia de San Nicolás del pueblo de Samano, cerca de la villa de Castro-Urdiales, salió a celebrar la misa a las siete de la mañana el cura D. Ramon de Lavre, y cuarto de la mañana vió que los hombres del pueblo en su mayor parte estaban en mangas de camisa sin tener puestas las chaquetas, cerró el misal, y volviéndose a sus feligreses, como si estuviera en la plaza, les dijo que aquel no era modo de entrar en la iglesia; que no queria decirles la misa, y que iba a cargo de sus almas: se retiró a la sacristía, se desnudó y salió a la calle acompañado del sacristan.

—En Premia (Barcelona), dicen que fué pescado un tiburón el 25, cuyo pez se enredó en los cables de la almadrava y pudieron sacarlo a tierra sin gran trabajo.

—Parece que la causa formada en Málaga a los marineros autores del atentado cometido a bordo del buque Reindeer, pasará a la capital del departamento, debiéndose fallar por un consejo de guerra, como sublevación en alta mar.

—Dice El Constitucional de Cádiz: «Parece que todos los buques de guerra que hay en este puerto y demás puntos del departamento, se reunirán en esta bahía el día 1.º de Sevilla, donde el Excmo. señor conde general se presentará a SS. MM. por sí se dignan trasladarse a Cádiz, en cuyo caso serán escoltadas por los demás.»

—En Logroño se está formando un hipódromo para las carreras de caballos que deben celebrarse en los últimos dias de setiembre.

GACETILLA.

Boletín religioso. San Ramon Nonnato, confesor.—El principio y fin de este ilustre mercenario son dignos de consideración, lo primero porque nació según el orden de la naturaleza, sino que fué extraído del vientre de su madre, y lo segundo, porque recibió el sagrado Viatiko, por ministerio de ángeles. Además, sus virtudes fueron grandes y sublimes, por lo cual mereció ser recompensado con la eterna felicidad que ahora goza. Ocurrió su muerte en el día 31 de agosto de 1210.

Además, es San Emeterio y San Celedonio. Fiestas religiosas. Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta horas en la iglesia de San Cayetano, donde continúa la novena del Sagrado corazón de Maria: por la mañana se celebrará función a San Ramon Nonnato, mediando su elogio D. Castor Compañia, y por la tarde, en los ejercicios, D. Ambrosio de los Infantes.

En el convento de religiosas mercenarias de don Juan de Alarcón, se celebrará función al glorioso cardenal San Ramon Nonnato; a las diez misa mayor con manifesto y sermón que dirá el señor don Juan Fernandez. Por la tarde a las cinco se espondrá a S. D. M., despues visita de altares y reserva.

Tambien se celebrará al mismo santo en los conventos de mercenarias de Góngora y San Fernando, y se dará la absolución general.

Termina la novena de Nuestra Señora del Olvido en San Sebastian, y será panegirista en la misa mayor D. Basilio Sanchez Grande; por la tarde despues de la reserva se hará una solemne procesion con la imagen de Nuestra Señora por las calles contiguas a aquel templo.

Finaliza tambien la novena de la Virgen de la Consolacion en Santo Tomás; por la mañana predicando D. Juan Barbero y por la tarde D. Agustin Pedrosa.

Prosigue, con la solemnidad que los dias anteriores, la novena de la Virgen de la Misericordia en San Sebastian, siendo oradores: en la misa mayor, D. Mateo Yagüe y por la tarde, en los ejercicios, D. Pio Brilla.

En las Salas Nuevas dará principi a por la tarde, a las cinco, una novena a los Sagrados Corazones de Jesús y Maria; y en Santa Maria se cantará al anochechar una solemne salva a la Virgen de la Almudena.

La Archicofradia de Nuestra Señora de la Consolacion y Correa y Santa Rita de Casia, establecida en la iglesia de monjas de Santa Isabel, celebra función a su augusta Patrona: a las diez se espondrá a S. D. M. para la solemne, en la que predicará el Sr. D. Mariano Puyol y Anglada, y concluida la misa se reservará y dará la bendición papal, concedida por privilegio especial a la Orden de San Agustín, en la Visita de la Corte de Maria. Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santo Tomás.

Mientras acabamos de saborear todas las bellezas que contiene el precioso libro titulado Cartas criticas-poéticas, etc., para poder escribir un par de artículos encomiásticos, vamos a presentar una muestra de los inspirados versos que fabrica el Sr. D. M. S. P. Nuestros lectores sacarán el ovillo por el hilo, preparándose a recibir mas rudos golpes, cuando nos atrevamos a penetrar en el emaranzado laberinto de joyas literarias de elevadísimo precio que el Sr. D. M. S. P. ofrece al público para su recreo. Bueno será advertir, ante todo, que el autor de las Cartas criticas-poéticas, etc., pone de ropa de pusea, por malos poetas, a Herrera, a Rioja; a Fray Luis de Leon, a Garcilaso, a Quintana, a Espronceda y a otros muchos que pasaban—¡qué brutos somos!—por maestros.

El Sr. D. M. S. P. escribió la siguiente anacorentica, en recuerdo de su pequeño hijo Pepito, una tarde de verano bajo la sombra de un olivo, en la Puebla de Híjar. Todos estos pelos y señales son necesarios sin duda, para que el paciente lector se identifique con el autor de las Cartas criticas-poéticas, etc. Pensando, pues, en su pequeño hijo Pepito, y bajo la sombra de un olivo, no sin sentir agudos dolores, segun sospechamos, dió de sí el Sr. D. M. S. P. en la Puebla de Híjar, esta

ANACORENTICA. Sed tiene (1).

Solitario y triste por esos caminos, estiendo (2) mi vista buscando a mi niño, penetré en el valle, me subo a los riscos y allá en lontananza en prado de flores mis ojos se fijan. ¡Cuántos corderillos haciendo la yerba, contentos he visto (3)! Me encanta el mirarse rumiando tranquilos: Envidia les tengo (4)... ¡Son padres, son hijos (5)! Un chico inocente ¡pobre pastorcillo! Corre hacia un arroyo dulce y cristalino. Ya su frente humilla sobre el claro líquido, acerca los labios al néctar divino, que ¡ah! secos los tiene mas job (6) no ha podido, tocar con su boca el agua ¡es tan chico (7)! Retrocede triste, lloroso a otro sitio (8), pero le atormenta la sed: ¡angelito (9)! Hostigado el pobre por la sed, un grito de angustia ha lanzado, de tierno cariño. ¡Madre de mi alma, ven, consuélame, y tus pechos presta a tu pobre hijo (10). La mi madre no viene (12), repite afligido, el niño inocente.... Y yo corro al niño (13) que ya abandonado caía, ¡pobrecito (14)! Su madre celosa (15) de verle en el mundo, y vuelva a encontrarse con materno instinto. Llega la pastora y ¡gracias, Dios mio (16)! repite mil veces.... Que encuentre a su niño bebiendo del agua del manso arroyito:

- (1) ¡La anacorentica?
(2) Otro dia puede V. estivarla, en vez de estenderla.
(3) Nada alegria la vista como el verde.
(4) Lo comprendemos perfectamente: los corderillos atracándose de yerba fresca, dan envidia a los autores de anacorenticas de este calibre.
(5) Hombre, serian carneros, porque los corderillos no son tan precoces. ¡Y por qué envidia V. a los que son padres y son hijos? V. tambien habrá tenido padres y tiene a Pepito.
(6) ¡U! ¡Cómo llueven exclamaciones!
(7) Claro. Para alcanzar a beber agua de un arroyo, es preciso medir cinco piés y tres pulgadas por lo menos. El pobre pastorcillo se empinará sobre la punta de los piés, pondría los labios en forma de trompeta; pero ¡quién! el arroyo estaria siempre cuatro palmos mas alto que su cabeza. Celebramos no habernos encontrado el día de la ocurrencia en la Puebla de Híjar, a la sombra de un olivo: se nos hubiera partido el corazón.
(8) Tal vez en busca de una escalera de mano, para subir al arroyo.
(9) Esta nota la escribimos con lágrimas.
(10) Ahora salimos con que el pastorcillo era un niño de teta. ¡Madre que tenéis hijos! Aprended, aprended en este ejemplo lo que sufre un mamón que va por montes y breñas guardando corderos; y si tenéis entrañas, no los dediquéis a pastores hasta despues de destetados.
(11) ¡Hola! ¡Hola! El pastorcillo mamaba aun, pero sabia la doctrina. Esto honra a la madre.
(12) ¡Picaronaza! Sabe Dios dónde estaria.
(13) ¡Gracias a Dios que V., que lo veia todo en lontananza, acude a prestar socorro al pastorcillo mamón!
(14) Este verso sí que se cae, porque es cojo.
(15) Esto quiere decir que la madre tenia celos del padre, y que, por acecerarle y seguirle las vueltas, abandonó al pastorcillo.
(16) Por haber encontrado a su hijo haciendo pucheros.

pero fué mi mano (17), que el bien le hizo, que en aquel instante pensando en mi niño (18) una cuerda (19) oculta desde el pecho mío, frunciendo mi mano (20), formó de improviso un vaso mas puro que el de cristal fino. Sentir solo saben los que tienen hijos (21).

Anoche abrió sus puertas al público la empresa del teatro de la Zarzuela, con las dos nuevas, en un acto, tituladas *El gorro negro* y *En las astas del toro*.

La primera, letra del Sr. Santisteban, y música del Sr. Larigues, está suplicada de chistes en el diálogo; pero su argumento es de poca fuerza, y la música, calculada sobre la francesa, que el Sr. Larigues, como francés, ha estudiado, contiene algunos recuerdos, que prueban la buena memoria del compositor.

En las astas del toro, obra original y en verso del Sr. Frontaura, y música del Sr. Gaztambide, merece solo elogios, tanto por su mérito literario y musical, como por su esmerada ejecución.

Conociendo de el público la gracia con que el señor Frontaura versifica, y lo cómico de sus tipos. *En las astas del toro* se revelan estas condiciones, y el argumento, que creamos el mejor y mas abundante que ha imaginado el Sr. Frontaura, no solo abunda en situaciones cómicas, sino en musicales de buen efecto. Tal es, el coro de los toreros, en el que el primer espada *Joselito* (a) Sr. Salas, cantó una lindísima canción que el público aplaudió sin furor, pero con alegría, haciéndola repetir.

Damos la enhorabuena á los Sres. Gaztambide y Frontaura por su última obra.

La ejecución no dejó nada que desear. El Sr. Frontaura, que hizo anoche su debut, tiene muy buena figura, voz fresca y de gran estension, recitando con mucha naturalidad y gracia el diálogo.

El público la acogió favorablemente, y la aplaudió al terminar su aria de salida.

El Sr. Salas dijo su papel como si su infancia se hubiese deslizado en el matadero de Chielano del barrio de San Bernardo. Que cantó bien, no hay para que decirlo.

La Sra. Bardan, desempeñó perfectamente su papel de baronesa fingida y *pecadora* de Málaga *in illo tempore*.

El Sr. Arderius, barón del Monte, y torero por compromiso, hizo destemorar de risa al público con sus melancolías y tribulaciones, que él Sr. Arderius en la prelación de pedir prestado al Tuto un vestido de torero, para estropearlo con un revoleón y una carrera desalada, que le hacen entrar en su casa, gritando que cierran la puerta, de miedo á verse otra vez en las astas del toro.

El Sr. Landa, hijo de Joselillo, y joven á quien su padre hizo aprender *finosofía*, contribuyó al éxito de la pieza.

El público, al terminar esta, llamó á los autores al palco escénico.

En las astas del toro y *En las astas del toro* son dos obras cómicas, que en el presente tiempo, llueva ó truene, con cielo azul ó nubado, de cualquier modo y á todo franco, publicaremos revista de teatros y de Madrid, en las cuales ampliaremos las noticias que en la gaceta pública pongamos en conocimiento de nuestros lectores.

(17) Ya nos figurábamos que por alto que estuviera el arroyo, V. alcanzaría á tocarle: los buenos poetas tienen para estos casos las alas de la inspiración. (18) Es decir, su espíritu. (19) O maroma, ó embudo. (20) ¡Espectáculo maravilloso! La cuerda que desde el pecho frunce la mano, se le había escapado hasta ahora á todos los anatómicos. El Sr. S. P. debe dársela á conocer al Dr. Velasco. (21) Y los que leen anaerónicas como las de V. ¡No es flojo el sentimiento que V. nos ha dado con sus *Cartas crítico-poéticas*, etc!

Una vamos á dar que no podemos dejar para otro día por lo raro y por lo que nos llama la atención. Vimos con sorpresa, que nadie, ni los espectadores de las butacas, ni de los palcos, se atrevía á mirar atrás con los gemelos ni con la simple vista; de modo, que solo los de las últimas butacas y galerías pudieron ver, mirando hacia adelante, las pollitas y demás cosas, que á todo trance desean, con mucha razón, que se las mire. Una linda y elegante pollita, que observó que cierto joven no volvía sus gemelos hacia atrás, después de mucho dale que dale al atónico, alguna que otra tosca entre dientes, y otras manifestaciones, aunque pacíficas, alarmantes, entabló el siguiente diálogo con el venerable autor de sus días:

—Papa, ahí está Fulanito.
—Sí, ya lo sé; exclamó el papa con voz de bajo profundo.

—Y no nos mira!
—Es claro!... ¡Si estamos detrás!
—Pues otras veces...
—Nina, niña! El año pasado cualquier español podía mirar á donde se le antojase; pero este año...
—¿Qué, papa?
—Este año nadie puede, ni debe mirar hacia atrás, y sería mas que probable que si Fulanito lo hiciese, cualquier cívico de esos que andan por el paraíso se lo llevase á la prevención.

—¿Jesús! Papa ¿y por qué?
—Nina... no te mezeles en los secretos de Estado...
—Pero, papa, ¿qué secretos ni qué calabazas?... Fulanito no tiene secretos para mí.

—Inocente! dijo el padre, mirando á su hija con lástima cariñosa.
A poco Menganita entró en el palco de la referida polla, aprovechando un entreacto, larguito por cierto. Menganita habia roto el abanico.

—¿Cómo te se ha roto el abanico? le dijo la polla al notario.
—¿Pero no has visto, mujer?
—¿Qué?
—Que Mengano, ni aun por política, me ha mirado en toda la noche.

—¿Es claro! dijo la polla, haciéndose órgano competentemente autorizado, de su papa.
—¿Cómo claro?
—Sí, hija, ¡si estás detrás de él!...
—Pues por eso mismo. Desde esta mañana sabe el número del palco, y bien podía...
—¿Mirar atrás?... ¡Calla! Chica, ¡que si te oyen!... respondió asustada la polla mirando á todos lados.

—Mujer, ¿qué tienes?
—Dice mi papa que este año no es como el otro. Este año no se puede mirar hacia atrás, y si Menganita lo hace, se exponen como Fulanito á que un cívico se lo lleve á la prevención.

—¿Qué me dices?
—Lo que oyes!
—¿Y por qué es eso?
—No sé, dijo con candidez la pollita. Mi papa dice que es un secreto de Estado.

—¿Del gobierno?...
—Justo.
—¿Con que el gobierno tiene la culpa de que nosotros novios no nos mire, ni coqueten con nosotras?...

—Pues... no sabe el gobierno en lo que se ha metido...
En esto comenzaron *Las astas del toro*, y Menganita se fué á su palco.

A poco, todas las novias sabían que el ministerio habia prohibido á los españoles que no mirasen atrás, y que por eso sus novios no las miraban.

Nosotros, al ver á las mujeres en la oposición, entonamos un responso á la union liberal.

No hay peor cuña que la del mismo palo, y la union es mujer.
—¿Malo va esto!
—¿Hace falta mas original?
—El regente: No!

—Hable V. francamente: mientras haya union liberal, puede V. pedir sin cansarse.

—No, no hace falta mas.
—Bueno; pues... otro día se continuará.
Dice La Correspondencia:
«Ayer intentó suicidarse al parecer en el Retiro, disparándose un pistolazo, un cabo primero de la sétima compañía de cazadores de Arapiles. Aunque no murió, quedó herido de bastante gravedad. La autoridad militar entiende ya en este asunto.»
«Conque al parecer fué en el Retiro donde sucedió el lance? O es que al parecer intentó suicidarse el infeliz que se hirió gravemente?—Al parecer ha muerto Fernando VII.

El mismo periódico dice en otro lugar:
«Hace pocos días, en el hospital de dementes de Lérica, ocurrió una desgracia que apenas ha podido explicarse, y por la cual no puede acusarse, según se ha demostrado, de falta de vigilancia á los empleados de aquel establecimiento. Después de pasar revista, y cuando todos debían estar recogidos, un demente quitó la vida á otro, ahogándole, sin que el víctima exhale ni un solo gemido que se percibiese al cessa.»

«Cosa mas rara! ¿Quién se explica que un loco ahogue á otro, y que este no exhale un gemido, aunque fuera después de ahogado? Estamos llenos de asombro, como La Correspondencia.

En el último sorteo de la lotería moderna, celebrado el jueves, parece que ha querido la casualidad que los dos premios mayores, de 100,000 y 50,000 duros, toquen á la renta, por corresponder á billetes no vendidos.

Por esta rara casualidad se ahorra la renta tres millones de reales, y los pierden los jugadores.

Sin duda es un discípulo de oratoria del señor D. Saturnino Calderon Colanque el que ha disparado á boca de jarro á la sociedad económica de Amigos del País de Santiago, un grandilocuente discurso, cuyo exordio trascrimos á continuación por vía de muestra:

«Sociedad egérgica, en cuyo seno maternal, augusto, civilizador, los hombres de la sabiduría y los géneos del arte, los talentos de la actividad regeneradora y los espíritus fecundos en sublime civismo, depositan el fomes genuino, prepotente, seguro del galaxio mejoramiento, del bienestar sociatorio en el presente; de opulencia, de grandiosidad, de esplendor para el gallico porvenir; hoy que, en pos de tan larga, tan heroica, nobilísima lucha contra el error entronizado por ignaros violentos siglos, contra la ofuscación y el loco personalismo de sanguinosas, aun no lejanas eras, contra toda clase de pertinaces contradicciones, en fin, telegalas magestosa, llena de vida, de fuerza creadora, magistral, llena de gloria, arrebatando á tu pueblo amado, á tu hijo adoptivo, del cieno de su postración artificial, de su ignorancia industrial, á la región de la enseñanza popular, de la inteligencia rehabitada á la zona de la luz, con ese vuelo alívio, acrobático, sublime, con que el águila de los Alpes acomosa, anida en las estériles inmensidades de su aguilucho queridísimo á la estéril inmensidad... Deja que hoy, el que de niño nutrió su educación en el seno de tus escuelas, el que de hombre se honró en tus jurados, el que siempre ha recibido beneficios de tí, abrasada el alma, henchido de santo entusiasmo, de patrio amor corazón, te grite: ¡Vitor! ¡Gloria y amor, honor y salud!

«¿Qué tal el estilo? En él se descubre una lujosa, abundante, variada, entusiasta, épica verbosidad que aturde, maravilla, extasia, asombra y descom-paga cualquier cerebro humano. ¿Qué aliento debe tener el orador cuando el país que tales períodos forja? ¿Qué imaginación será la suya! Envidiamos á los que han escuchado el discurso entero sin desfallecer ante su magnífico esplendor. ¿Qué orador se pierden los unionistas!

Anteayer falleció el torero que días pasados recibió dos puñaladas en la calle de Alcalá. Todavía no ha sido habido el agresor.

A un amigo nuestro se le ha extraviado el equipaje hace ocho días en Sanchidrián, y por mas diligencias que hasta ahora ha practicado no ha parecido. Además, hemos oído que á otros ha sucedido el mismo chasco, en términos que algunos de ellos hace mes y medio están como el primer día. Los perjuicios que se originan de estos descuidos son incalculables; pues no basta decir que se abonan 250 rs. si no pasarse, porque además de lo mucho mas que puede valer un equipaje regular, no se remunera la pérdida de otros objetos que la ropa, que se pueden tener en mucho aprecio.

El Banco Español anuncia que desde el día 3 del próximo setiembre se satisfará por aquel establecimiento los intereses correspondientes á las acciones de carretas, cuya anualidad vence en 31 de este mes.

Dice La Esperanza:
«Anteayer á las dos y media de la tarde, en casa de un amigo nuestro, persona muy conocida en esta corte, entró por un balcon, rompiendo los cristales, una especie de botella ó frasco que vino á estrellarse con grande estrépito entre las labores de que se ocupaban la senorita de la casa y su doncella, que afortunadamente tuvieron tiempo de escapar del petardo, que tenía un olor muy pronunciado á fósforo y algún otro misto. Diose parte á la alcaldía del distrito de la Universidad, aunque nada se verificó sino adelante, porque siendo la construcción del frente sumamente baja, no es probable viniese de allí el tiro á un cuarto segundo. De todas maneras, si los aficionados dan en correr para divertirse las altas regiones, será sumamente entretenido su modo de pasar el tiempo, á costa de la paz y sosiego doméstico de las familias.»

Debiendo principiarse mañana la solemne octava anual á Nuestra Señora de la Almudena, se cantará hoy por la noche, en la parroquia de Santa María, una gran salva con acompañamiento de numerosa orquesta.

Desde el 15 de setiembre próximo empezará á publicarse en Madrid un nuevo periódico, titulado *Indicador del Anuario general del comercio, la industria y el crédito*. Por ahora solo será quincenal, y su objeto es ser órgano oficial del Anuario, para marcar las variaciones que ocurran en tan útil libro, que va á entrar en el tercer año de su publicación.

Se ha concedido la cruz de caballero de Carlos III á D. Agustín Castellví, en premio de sus desvelos en la invención del freno de su nombre para detener los trenes en los ferro-carriles, y que está reconocida como la mejor en Europa.

Anteayer se presentaron por segunda vez en el jardín de la sociedad *El Paraíso* los apreciables hermanos Rizzarelli. En el último de los ejercicios sufrieron una caída que el público llegó á creer de gravedad. Los distinguidos artistas se presentaron en el círculo momentos después, recibiendo de los asistentes nutridos aplausos como premio á sus trabajos, y como una muestra de lo mucho que sentían aquel contrahecho, que por fortuna no tuvo consecuencias funestas.

No sabemos qué ocurrirá en el depósito del Lozoya, pues hace tres ó cuatro días que falta el agua en las fuentes de la Puerta del Sol, y Red de San Luis, habiéndose suspendido anteayer tarde el riego de algunas calles. Hace poco tiempo sucedió lo mismo, y es muy extraño no se tomen las disposiciones convenientes para que no se repita una falta tan notable.

Se ha dispuesto que sean 26 las plazas extraordinarias de aspirantes que se proveyan en las oposiciones convocadas al efecto en el colegio naval militar para el día 1.º de noviembre próximo.

Hoy concluirá con una magnífica función, en la iglesia de San Francisco el Grande, la solemne novena que la hermandad de Nuestra Señora del Olvido dedica anualmente á su Soberana Patrona, cuya preciosa imagen será conducida por la tarde en procesion sobre una elegante carroza, por la Carrera de San Francisco. Puerta de Moros plazuela de la Cobada, calle de Toledo, de los Tintes y Cavabaja; á la parroquia de San Andrés, donde hará una visita, dirigiéndose después por la plazuela de los Carros y Carrera de San Francisco á su iglesia.

Por el gobierno civil de esta provincia se ha publicado un bando haciendo saber que en el proyecto aprobado por real orden de 28 de enero último para llevar á efecto la reforma de la calle de Preciados y alineaciones consiguientes hasta comunicar con la plazuela de San Marcial, se entiende que de-

be partir desde el Postigo de San Martín atravesando las calles de Jacometrezo, Tudescos y Silva, ensanchando la del Perito, siguiendo las de la Justa, Flor Baja, desembocando por último, por la de la nitosa á la plazuela de San Marcial. Este recuerdo puede comprender la declaración de utilidad pública solicitada por el Excmo. ayuntamiento de esta capital, eleven al gobierno de su derecho en el interés que los planos respectivos, donde aparece marcada dicha reforma, se hallan de manifiesto en las oficinas del gobierno civil, para satisfacción de los interesados que gusten enterarse.

Ayer quedó en la Bolsa el consolidado á 49.50. El diferido á 44.40. Deuda del personal á 19.65.

Mercados. En el de granos de ayer se vendieron 4971 fanegas de trigo al precio de 46 á 59.50 reales una, quedando por vender 1652. La cebada nueva se vendió de 24 á 27 rs. fanega, y la de algarrobá á 41.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AER. Termómetro. 18 de la mañana Reaumur 15 grados. Centigr. 19. 12 del día id. 21 id. 26. 5 de la tarde id. 20 id. 25. BAROMETRO. 26 pulgadas 1 línea.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL CIRCO. (Lirico dramático).—A las ocho y media de la noche. Segundo turno.—*Marina*.—*Uridos de confianza*, zarzuela nueva en dos actos.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche. Segundo turno.—*El gorro negro*, zarzuela nueva en un acto.—*En las astas del toro*, zarzuela nueva en un acto.—*La isla de San Balduino*.

CIRCO DE PRICE.—Dos funciones: la primera á las cuatro y media de la tarde, y la segunda á las nueve de la noche.

EL PARAISO.—Gran jardín de recreo en la puerta de Santa Bárbara, frente á la real fábrica de tapices.—A las siete de la tarde, gran baile campestre, y una gran exposición de fuegos artificiales. Precios: billete de caballero, 4 rs. Los de señora se regalan en secretaría.

ELISEO MADRILEÑO.—Jardín de recreo en el paseo de Recoletos.—A las siete de tarde, gran concierto, baile, y fuegos artificiales.—La gran banda del regimiento de Toledo tocará en los intermedios piezas escogidas.

EL ARIEL.—Paseo de la Castellana.—Baile campestre.

PLAZA DE TOROS.—Segunda temporada.—Esta tarde se verificará (si el tiempo no lo impide) media corrida de toros extraordinaria.—Presidirá la plaza la autoridad competente. Se lidiarán seis toros de las granaderías y con los divises siguientes: Tres de la granadería de D. Vicente Martínez, procedentes de la antigua ganadería de Moral Zarzal, vecino de Colmenar Viejo, con divisa marqués. Tres de la granadería del Excmo. señor marqués del Saltillo (antes de Lesaca), vecino de Carmona, con divisa celeste y blanca. Lidadores.—Picadores: Antonio Arce y Mariano Cortés, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cinco pueda exigirse que salgan otros.—Espadas: Juan Martín (la Santera), Cayetano Sanz y Gonzalo Mora á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

Por todo lo no firmado, José Aguirre.

Editor responsable, D. PEDRO JACOBO Y LOPEZ.

Imprenta á cargo de M. B. de Quirós, calle de Lope de Vega, números 40 y 42, piso bajo.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.—Formación de capitales, dotes, renas perpetuas, redención del servicio militar.—Presidente. Excmo. Sr. marqués de la Mesa Alta, grande de España de primera clase. Vice presidente, D. Antonio Aparici y Guijarro, abogado, propietario y diputado á Cortes. Secretario, D. José de Córdoba y Ramos, propietario.—Dirección general: calle de Espoz y Mina, 15 (parte nueva de la calle, local del teatro de la Cruz).—Beneficio abonado constantemente á los imponentes 0.75 por 100 al mes, que corresponde al 9.38 por 100 al año.—Esta compañía es la única en su clase que excluye terminantemente de sus estatutos toda operación basada en el crédito personal; solo admite en sus operaciones de garantía material ó positiva: se reciben imposiciones desde 10 rs. en adelante; liquidación mensual, capitaliza en los intereses; intervención del consejo en todos los actos administrativos; conservando en su poder dos llaves en la caja social; disponibilidad completa de los capitales según estatutos; no se pierde el capital ni los interesados ningún caso, ni aun por muerte del imponente.

Fábrica de pianos y almacén de música de B. Eslava. Travesía de la Parada número 8, (junto á la calle ancha de San Bernardo.) La mejor ocasión para comprar pianos es el verano. El que quiera tener la seguridad de que un piano no sufrirá la menor alteración en los abrasadores meses de junio, julio y agosto, debe comprarlo construido de mayo á setiembre, y si ser pudiera, en el mismo Madrid, por ser clima muy seco y de lo mas apropiado del mundo para la construcción de esta clase de instrumentos. No tan solo ponemos en venta, una gran cantidad de elegantes y sólidos pianos concluidos en estos meses, sino que los damos con garantías y condiciones que nadie hasta ahora ha dado y con la notable rebaja de 35 por 100. Venta al contado, á plazos y á cambio. Depósito de música moderna de todas clases con grandes rebajas. Catálogo general y primer suplemento con muchas novedades musicales, gratis.

CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES Y DESCUESTOS.—Sociedad de crédito con garantía.—Dirección y oficinas, calle de Atocha, núms. 22, 24 y 26.—Rodada la dirección de esta sociedad de un consejo de vigilancia, compuesto de personas de crédito arraigo y elevada posición social, garantizada por varios conceptos en 1.200,000 rs. ofrece á los imponentes el interés fijo de un 14 por 100 al y capitulo impuesto, siempre que las imposiciones sean de 4 á 10,000 rs. y pasando de esta última suma será objeto de contrato particular. Horas para imponer: todos los días de diez á dos, y para retirar los días no feriados á las mismas horas. En estas oficinas se darán las explicaciones que se deseen. 9-18-35-27

LA ESPAÑOLA. Fábrica de papeles pintados, calle de la Alameda, núm. 1, y el depósito Puerta del Sol, núm. 11, esquina á la de Carretas. Hay un buen surtido de todas clases de uso en este ramo, en precios de real y medio el rollo en adelante.—Colocación esmerada.

El Correo de la Moda. El mas antiguo y completo de los de su clase. Sale cuatro veces al mes, acompañado cada número de un pliego de dibujos para bordados u otro grabado de labores aparte de cesto, para que pueda utilizarse y además uno, dos ó tres figurines al mes, de Julio David, los mejores que circulan en Europa, según la edición á que se suscribe. Se suscribe en las principales librerías ó directamente en la administración, calle de Lope de Vega, núm. 10, cuarto principal. Con un figurín 6 rs. al mes en Madrid, y 21 por trimestre en provincias. Dos figurines 8 rs. al mes en Madrid, y 30 por trimestre en provincias. Tres figurines 10 rs. al mes en Madrid, y 50 por trimestre en provincias. El periódico sin figurines, pero con los cuatro dibujos, 4 rs. al mes en Madrid y 15 por trimestre en provincias. Modas de hombre.—Se publica una edición mensual con un figurín de modas para hombre, de lo mejor que se ejecuta en París. Por tres meses, 15 rs. en Madrid y 16 en provincias.

A los impresores. A poco mas que á mitad de precio, y llevándose todo se hará alguna gracia. Se venden enteramente nuevos y modernos.

SALES MARINAS PARA BAÑOS ARTIFICIALES. Echada toda cantidad contenida en el paquete en un baño de agua común, las sales se disuelven al momento y el agua queda como si fuera de mar.—Desde el año de 1852 se están usando estos baños con los mejores resultados, tanto en Madrid como en las provincias distantes del mar, y generalmente son dispuestos por los facultativos de mas nota. Hay tres tamaños de paquetes. Para niños menores de seis años, un paquete, 4 reales.—Id., id., id. de doce años, un paquete 6.—Id. para personas mayores, un paquete, 8. Avisando con veinticuatro horas de anticipación, se preparan toda clase de baños minerales conocido y analizados tanto en España como en el extranjero, tales como los de Alhama, Cestona, Fitero, Isabela, Trillo, etc., etc.—Calle del Arenal, núm. 6, laboratorio químico y oficina de farmacia.

Colegio Politécnico de Madrid ELEMENTAL, UNIVERSITARIO Y PREPARATORIO. (Especialidad en preparion para carreras facultativas.) CARRERA DE SAN GERÓNIMO, CASA-PALACIO. Este establecimiento compete con los primeros liceos de Europa, tanto por la grandiosidad del local, circunstancias higiénicas, trato paternal, manutención abundante y esquisita, orden interior y resultados maravillosos en la enseñanza, como por el módico de los honorarios y demás ventajosísimas condiciones.—Se remiten gratis los Reglamentos del Establecimiento los días 1.º y 15 de cada mes á las personas de provincias que lo soliciten.

RESEÑA INSTRUCTIVA sobre el modo de prepararse para cada una de las carreras especiales ó facultativas, tanto civiles como militares.—Se vende á real en la secretaría de este colegio, ó importa tres sellos si ha de remitirse á provincias.

DIRECCION CENTRAL DE NEGOCIOS, CALLE DEL PEZ.—28.—Segundo. Esta antigua y acreditada oficina (la misma que estuvo en la cuesta de Santo Domingo, núm. 4), continúa admitiendo condiciones para intervenir en negocios que producen á sus dueños un interés del 12 al 36 por 100 anual, según la garantía que apetezcan; cuyo premio satisface por mensualidades, y devuelve el capital á plazo fijo ó voluntario, sin que en veinte años que cuenta de existencia haya dejado de cumplir sus compromisos con la religiosidad que es pública y puede acreditar con cuentas y documentos fehacientes.

Con prontitud y reserva proporciona préstamos sobre fincas en este reino ó sus afueras, rentas, pensiones, sueldos, palcos del Estado, alhajes, ropas y demás efectos que convengan, y verifica compras de los mismos y papel del Monte de Piedad, al contado, retro-venta á plazo fijo. Admite para su venta, y tiene siempre á disposición del público, fincas, alhajes, ropas, etc.

Desempeña la administración de fincas, adelantando un interés á sus dueños hasta una anualidad de sus rentas en garantía de su recaudación.

Toma á su cargo la redención del servicio militar por todos los medios que la ley permite, y facilita á los interesados las cantidades que al efecto fueren precisas, bajo garantías convencionales.

Y otros muchos asuntos que se expresan en los prospectos que se darán con las explicaciones necesarias en dicha oficina, todos los días no feriados de nueve á dos.

REVOLWERS. La casa de D. Gabriel Hormaechea, Carretas 16, 2.ª primera en España, HA PROVISTO Y PROVEE DE REVOLWERS al ejército, al precio de 200 reales; los hay de todos los sistemas y clases, con los cañones FORJADOS y no fundidos como otros: precios sin competencia. Bazar de todas clases de armas. Se reciben encargos de construcciones especiales.

Persianas de cortina. En la muy acreditada fabrica de Mazarracin, calle de la Justa, núm. 3, se hacen con toda garantía, á 2 rs. y cuartillo el pie cuadrado, bien pintadas ó esmaladas en sus tablas. Para provincias, á 2, 3, 4 rs. francas de portes, sin el empaquetado.—Composturas á precios arreglados.

LA CERES. PRIVILEGIO EXCLUSIVO. CALLE DE LAS SALESAS, N. 12. Fábrica de pan, bollos, pastelería, tizochos y chocolate. Despacho central: Montera, 60, 62 y 64, y Caballero de Gracia, 2 y 4. Pan francés y español de primera clase, á 14 cuartos. Bollos, pasteles molletes de Sevilla, mostichones rosados, pascuetas y galletas de todos clases, á diferentes precios. Especialidad en bizcochos para chocolate. Chocolate superior, desde 5 á 12 reales libra. IMPORTANTE PARA LOS VIAJEROS. Se halla de venta en Madrid, exclusivamente en esta fabrica y su despacho de la calle de la Montera y Caballero de Gracia, la esquisita galleta llamada de viaje, que se elabora en la misma y la cual puede conservarse muchos meses sin que se altere en nada su buen gusto y excelente calidad. Se advierte al público que las galletas elaboradas en esta fabrica llevan todas el sello de esta fabrica para acreditar su procedencia. En los encargos y pedidos que se hagan á la fabrica directamente, se concederá una rebaja en los precios, proporcional á la importancia de aquellos.

DICCIONARIO DEL SUBSIDIO INDUSTRIAL. Comprende las tarifas y legislación vigente, parte doctrinal y reglas para su aplicación, y 171 formularios útiles á los ayuntamientos, empleados ó industriales. Se venden á 20 rs. en las principales librerías, y en Madrid en la calle Sin Puertas, casa única, del autor D. Félix Montañas.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO, calle de Bordadores, 1, esquina á la calle Mayor.—Baños de vapor. En este vasto y bello establecimiento, situado en el centro de esta corte, se administran baños de vapor, idem rusos, chorros y baños hidro-páticos, los cuales constituyen uno de los mejores medios para la curación de los dolores reumáticos, nerviosos y goticos, las parálisis, las afecciones cutáneas y las acroelias. Son un eficaz sustitutivo de cuantas aguas minerales-termales se conocen, y un poderoso recurso para aquellas personas que se ven privadas, por cualquier motivo, de acudir á los establecimientos en que existen esas manantiales.

Destinada una gran parte del establecimiento á la clase de baños, y contando con una buena cantidad de agua potable, los señores facultativos y el público en general, podrán entrar con este nuevo medio para la administración y uso de baños sulfurosos y de mar artificiales, de almidón, de cera, de salvado, de plantas emolientes y aromáticas.—La dirección corre á cargo de uno de los médicos propietarios.

Destinada una gran parte del establecimiento á la clase de baños, y contando con una buena cantidad de agua potable, los señores facultativos y el público en general, podrán entrar con este nuevo medio para la administración y uso de baños sulfurosos y de mar artificiales, de almidón, de cera, de salvado, de plantas emolientes y aromáticas.—La dirección corre á cargo de uno de los médicos propietarios.

Venta, permuta ó alquiler de fincas. En Carabanchel bajo, frente á la iglesia, se vende ó permuta un magnífico edificio destinado á la fabricación de jabón con todos los enseres en disposición de explotarse inmediatamente, con grandes almacenes para aguardientes y tinajas para cuatro mil arrobas de aceite. Se aceptarán en permuta fincas que convengan y la venta en plazos cómodos: tambien se alquilan. Informará en el estudio del conocido abogado Sr. D. Isidro Aguado y Mora, calle de la Sanja, núm. 7, principal derecha, de diez de la mañana á dos de la tarde. 0-3

DILIGENCIAS-DOSTAS DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Y PAMPLONA. Servicio diario á Bayona y Zaragoza, aprovechando los trayectos de los ferro-carriles de Madrid á Medinaceli y de Zaragoza á Pamplona. Administraciones principales.—Madrid: calle de Alcalá, núm. 50, despacho central de los ferro-carriles.—Zaragoza: calle del Coso, fonda de las Cuatro Naciones.—Bayona: calle del Gobierno, núm. 10. 8-8

Montepio Universal. Compañía de Seguros Mútuos sobre la vida. Situación de la compañía en 30 de junio de 1862. Número de imponentes. 322,492 Capital suscrito, Rs. vn. 322,887,330 Títulos comprados, Rs. vn. 149,305,000 Pianza administrativa: 200,000 duros en efectivo metálico. La cobranza de los derechos de administración se verifica en plazos de 1 por 100, ó al contado con la rebaja de 12 por 100. El Montepio Universal, aunque no cuenta mas que cinco años de existencia, es ya conocido del público lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida, enumerando las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen á los imponentes. Las suscripciones pueden hacerse de modo que no se pierda en ningún caso el capital impuesto, ni aun por muerte del socio. Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende esta compañía, hallará en la dirección general de Madrid, calle de la Magdalena, núm. 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan gratis á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia. Delegado del gobierno.—Sr. D. Julian Jimeno y Ortega, oficial cesante de gobernacion.

JUNTA DE INTERVENCIÓN. Excmo. Sr. marqués de San Felices, presidente. Excmo. Sr. D. Juan Drümen, vicepresidente. Excmo. Sr. conde de Sanafé. Excmo. Sr. conde de Moeztuzuma. Excmo. Sr. conde de Pomar. Sr. D. Faustino Miranda. Excmo. Sr. D. Joaquín de Barroeta Aldámar. Sr. D. Ramon Campomanor.

Director general. Excmo. Sr. duque de Rivas, grande de España. Subdirector general. Excmo. Sr. marqués de San José. Secretario general. D. Federico José Guilmáin. Abogado consultor. D. Laureano Figueroa.

SE ARRIENDA UN ESTENSO EDIFICIO SITUADO EN LA PROVINCIA DE SORIA para establecer cualquiera fabricacion ó industria. Le cruzan abundantes aguas y á su inmediacion, existen phares y carreteras. Se venden 152 árboles de álamo blanco, que pueden dar maderas de construcción de 50 pies de longitud y de 24 pulgadas de grueso. Se tratará en Madrid con D. Manuel de Apraiz, Caballero de Gracia, número 29, cuarto tercero; en Zaragoza, D. Manuel San Vicente; Danzas, núm. 5; y en Soria, con D. Manuel Abad.

VERDADEROS POLVOS REFRESCANTES. Estos excelentes polvos refrescantes tienen garantida su bondad con el dictamen de tres profesores á quienes el Excmo. señor jefe político encargó su análisis científico, y declarados inofensivos á la par que esencialmente higiénicos. Para evitar que la malevolencia falsifique este precioso artículo de refresco, defraudando los intereses del público, todos los paquetes llevarán una rubrica y se perseguirá ante la ley al que la suplante.—Hay polvos de limon, naranja, agraz, grosella, arroz y horchata de almendras, únicos cristalizables.—Se venden en la confitería de FERNÁNDEZ PROVEDOR DE LA REAL CASA, calle de las Infantas, esquina á la del Clavel, al módico precio de 10 reales docena, que contiene 24 vasos de medio cuartillo. Cada papel suelto, un real.